

Documentos de la escuela



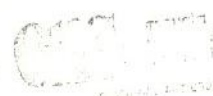
ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICO-
FINANCIERA DE COLTABACO Y DE LAS
CONDICIONES SOCIO-ECONOMICAS DE SUS
TRABAJADORES

MEDELLIN - JUNIO DE 1986

ANTIOQUIA
Tel: 242 54 37 - A.A. 12175
Medellin - Col.

ESCUELA NACIONAL SINDICAL

ANTIOQUIA



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-
FINANCIERA DE COLTABACO Y DE LAS
CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS DE SUS
TRABAJADORES

MEDELLÍN - JUNIO DE 1986

ESCUELA NACIONAL SINDICAL

ANTIOQUIA



ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICO-
FINANCIERA DE COLTABACO Y DE LAS
CONDICIONES SOCIO-ECONOMICAS DE SUS
TRABAJADORES

CONTENIDO

INTRODUCCION

- CAPITULO I Condiciones Económicas y Financieras
del Conglomerado COLTABACO: 1982-85.
- CAPITULO II Relaciones entre Inflación - Canasta
Familiar y Salario Mínimo en Coltabaco.
- CAPITULO III Análisis de la Convención Colectiva de
Coltabaco, frente a sesenta Convenciones
de la Gran Industria Manufacturera
Colombiana.
- CAPITULO IV Costo del Ultimo año de Convención y
del Petitorio Obrero.

ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICO-FINANCIERA
DE LA COMPAÑIA COLOMBIANA DE TABACO (COLTABACO)
Y CONDICIONES SOCIO-ECONOMICAS DE SUS
TRABAJADORES

I N T R O D U C C I O N

El presente estudio, acordado entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de Coltabaco (SINTRACOLTABACO), la Escuela Nacional Sindical (E.N.S. AMBIOQUIA) y el Instituto Popular de Capacitación (I.P.C.), se enmarca dentro de un nuevo estilo de trabajo, que viene abriéndose paso poco a poco en el movimiento sindical, en particular, en el de este departamento.

En efecto, organizaciones sindicales como Sinaltra-Quintex, Sintra Erecos, Sintra Argos, Sintra Banca, Adebic, Sintra Sofasa, Sintra Polímeros, Sintra Esso, Sintra Hosvicante, entre otros, han comprendido la importancia de realizar una serie de estudios y análisis que les permita llegar mejor preparados a la negociación de sus respectivos pliegos de peticiones; no con la pretensión de que ellos vayan a ser el arma fundamental para definir la negociación a su favor, sino como un elemento más dentro de toda la preparación que deben efectuar los sindicatos si quieren ganar nuevas reivindicaciones.

Ciertamente, la educación, organización y movilización real de las bases y de toda la organización sindical, los acuerdos con otros sindicatos y sectores populares, la agitación y propaganda sobre la opinión pública etc, son instrumentos indispensables para sacar ventajas en estos conflictos colectivos. Por ello no se trata de contraponer una mejor preparación de los negociadores sindicales y de la organización en general, a través de estos estudios, con la movilización de las bases en procura de una adecuada correlación de fuerzas, sino precisamente de fortalecer esta correlación de fuerzas, con estudios concretos, con información actualizada y

veraz, para sustentar no sólo con la fuerza sino con la razón las peticiones obreras.

En concreto se realizó un análisis de las condiciones económicas y financieras del conglomerado COLTABACO en el período 1982-1985; se adelantó una encuesta para determinar las condiciones y necesidades de los trabajadores de esta empresa; se relacionó el salario mínimo allí pagado con los niveles y variaciones del Índice de Precios al Consumidor Obrero Nacional (I.P.C. O. Nal); se comparó la actual convención colectiva de trabajo con la muestra de 60 empresas de la gran industria que recoge el CISCON (Centro de Información Sistematizada de Convenciones Colectivas) y finalmente se efectuó un cálculo del valor aproximado del pliego presentado por el sindicato.

En cada uno de estos análisis se contó con la participación de la organización sindical y para su discusión se organizaron dos talleres (reuniones de trabajo) con directivos sindicales de varios de las subdirectivas que funcionan en el país.

Una evaluación más definitiva esperamos hacerla una concluya la negociación del presente pliego, entretanto continuamos la relación con el sindicato con el único propósito de colaborar con la argumentación obrera.

INTRODUCCION

El presente estudio, acordado entre el Sindicato Nacional de trabajadores de Coltabaco (SINTRACOLTABACO) la Escuela Nacional Sindical (E.N.S.) y el Instituto Popular de Capacitación (I.P.C.) se enmarca dentro de un nuevo estilo de trabajo, que viene abriéndose paso poco a poco en el movimiento sindical, en particular, en el de este departamento.

En efecto, organizaciones sindicales como Sinlatra-Quintax, Sintra-Ereco, Sintra-Argos, Sintra-Banca, Adabic, Sintra-Sofasa, Sintra-Milmeres, Sintra-Esso, Sintra-Hosvicente, entre otros han comprendido la importancia de realizar una serie de estudios y análisis que les permita llegar mejor preparados a la negociación de sus respectivos pliegos de peticiones; no con la pretensión de que ellos vayan a ser el arma fundamental para definir la negociación a su favor, sino como elemento más dentro de toda la preparación que deben efectuar los sindicatos si quisieran ganar nuevas reivindicaciones.

Ciertamente, la educación, organización y movilización real de las bases y de toda la organización sindical, los acuerdos con otros sindicatos, y sectores populares, la agitación y propaganda sobre la opinión pública, etc., son instrumentos indispensables para sacar ventajas en éstos conflictos colectivos. Por ello no se trata de contraponer una mejor preparación de los negociadores sindicales y de la organización en general a través de estos estudios, con la movilización de las bases en procura de una adecuada correlación de fuerzas, sino precisamente de fortalecer esta correlación de fuerzas, con estudios concretos, con información actualizada y veraz para sustentar no sólo con la fuerza, sino con la razón, las peticiones obreras.

En concreto se realizó un análisis de las condiciones económicas y financieras del conglomerado Coltabaco en el período 1982 - 1985; se adelantó una encuesta para determinar las condiciones y necesidades de los trabajadores de esta empresa; se relacionó el salario mínimo allí pagado con los niveles y variaciones del índice de precios al consumidor obrero (I.P.C. o. Nal); se comparó la actual convención colectiva de trabajo con la muestra de 60 empresas de la gran industria que recoge el CISCON (centro de información sistematizada de convenciones colectivas) y finalmente se efectuó un cálculo del valor aproximado del pliego presentado por el sindicato.

En cada uno de estos análisis se contó con la participación de la organización sindical y para su discusión se organizaron dos talleres (reuniones de trabajo) con directivos sindicales de varias de las subdirectivas que funcionan en el país.

Una evaluación más definitiva esperamos hacerla una vez concluya la negociación del presente pliego, entre tanto continuamos la relación con el sindicato, con el único propósito de colaborar con argumentación obrera.

CONTENIDO

Introducción

- 1) Capítulo I: Condiciones económicas y Financieras del conglomerado Coltabaco: 1982 - 1985
- 2) Capítulo II: Relaciones entre Inflación - Canasta familiar y Salario mínimo en Coltabaco
- 3) Capítulo III: Análisis de la Convención Colectiva de Coltabaco frente a sesenta convenciones de la gran industria colombiana.
- 4) Capítulo IV: Costo del último año de convención y del petitorio obrero.

CAPITULO I

CONDICIONES ECONOMICAS Y FINANCIERAS DEL CONGLOMERADO

C O L T A B A C O 1982 - 1985

1. CARACTERISTICAS GENERALES

Al referirnos a la empresa Colombiana de Tabaco S.A. es preciso recordar que desde 1975-1976, cuando la Superintendencia de Sociedades, adelantó una muy juiciosa investigación sobre conglomerados en la industria del país; se ubicó a Coltabaco como uno de dichos conglomerados (1).

Para esa época se establecieron las siguientes compañías con inversión directa y mayoritaria de la colombiana:

- Tabacos Rubios de Colombia.	Inversión Directa = 85,1%
	Inversión Indirecta = 14,8%
- Inversiones e Industrias	Inversión Directa = 95%
	Inversión Indirecta = 5%
- Unión Industrial de Cigarrillos	Inversión Directa = 93,7%
	Inversión Indirecta = 6,2%
- Colombiana Kimberly	Inversión Directa = 50%
- Nacional de Cigarrillos	Inversión Directa = 25%
	Inversión Indirecta = 25%

De otro lado, dos sociedades recibieron inversión directa e indirecta inferior al 50% y quedaron incluidas en el área de control del Conglomerado puesto que las normas estatutarias le permitieron el dominio a la matriz a través del quórum decisorios. Estas son:

-Turespinal S.A.	Inversión Directa = 16,9%
	Inversión Indirecta = 16,8%
-Minerales del Plateado	Inversión Directa = 25,1%

(1) "Conglomerados de sociedades en Colombia" Superintendencia de Sociedades. Documento N° 3. Agosto 1978.

Por Conglomerado se entiende, en éste estudio, "una modalidad de organización empresarial basada en la reunión de sociedades, unidas entre sí por vínculos comunitarios a una sociedad "dominante" o centro de decisión, en torno a objetivos comunes de tipo económico, financiero o mixto".
Ibid: Op. Cit. Pág. 17.

C U A D R O N º 0

EVOLUCION ECONOMICA DE COLTABACO 1982- 1983 - 1984

	1982	1983	Var. 83-82	1984	Var. 84-83	Var. 84-82
- Producción Bruta	9.296,1	16.289,2	43%	21.366,2	23,7%	56,49%
- Consumo Intermedio	2.956,1	4.209,2	30%	6.221,5	32,5	52,48%
- Valor agregado	6.340	12.080	47,5%	14.867	18,7	57,35
- Excedente neto de Explotación	804,3	2.148,2	62,5	2.396,7	10,3	66,46
- Remuneración al trabajo:						
a. Personal convencionado	755,5	901,3	16,1	1.212	25,6	37,66
b. Mano de obra directa	604,4	785,0		984	20,2	
- Impuestos Indirectos	5.103,6	8.920	42,7	11.259,6	20,7	
- Gastos Financieros	698,3	901,0	22,5	1.002,1	10	30,31
- Productividad	3,4	6,6	48,4	8,14	18,9	58,23
- Participación del trabajo en el valor agregado	11,1	13,4	17,1	12,2	-9,8	9,01
- Tasa de explotación	1,06	2,38	55,4	1,98	-20,2	46,46
- Tasa de Ganancia	21,1	40,8	48,2	31	-31,6	32,2
- Tiempo de Trab. necesario	3,52	2,9 m	-21,3	2,20 m	31,8	-60
- Gastos de administrción	4,8	5,51m	12,8	5,40 m	-2,0	11,1
- Gastos de Ventas y Publico.	486,1	431,7	-12,6	567,1	23,8	14,2
- Número de trabajadores	599,7	795,5	24,6	1.052,3	24,4	43,01
- Número de empleados	1.388	1.250	-11,0	1.245	-0,4	-11,4
	726	703	-3,2	726	3,1	0

Además, en el área de influencia del conglomerado quedaron incluidas las siguientes empresas: Aluminio Reynolds Santo Domingo (Directa 12%); Cía Metalúrgica Colombiana (Directa 12%); Aluminio Reynolds, S.A. (Directa 12%); Promotora de Hoteles de Turismo (Indirecta 13,5%); Palacio de las Exposiciones (Indirecta 5,4%); Industrias Metálicas de Palmira (Indirecta 5,2%); Milanderías del Fonce S.A. (Indirecta 3,1%).

Así mismo, en el mencionado estudio se estableció un elevado nivel de integración vertical de este monopolio y un control casi absoluto del mercado nacional. Veamos: "La Compañía Colombiana de Tabaco S.A., con siete de las nueve plantas existentes para la elaboración de cigarrillos, controla el 77,5% del total de la producción. La Nacional de Cigarrillos, S.A., Unión Industrial de Cigarrillos y Andina de Cigarrillos, son empresas pertenecientes al conglomerado que desarrollan actividades similares a las de la matriz. Aunque estas dos últimas se encontraban en liquidación, lo que en realidad se hizo fue incorporarlas a la Nacional de Cigarrillos. A través de la Colombiana Kimberly (50% de Coltabaco y 50% de la Kimberly Clark Carper) fábrica de papel para cigarrillos, abasteciendo el mercado nacional y realizando además exportaciones del mismo.

Con Tabacos Rubios de Colombia enfrenta la competencia externa de Tabaco Rubio y abastece a la matriz con la principal materia prima.

En un proceso de diversificación de actividades, Coltabaco constituyó Inversiones e Industria S.A., cuyo objetivo primordial es invertir en otras compañías y negocios; Minerales del Plateado, dedicada a la explotación de yacimientos de cobre y, el complejo turístico del Espinal.

Con relación al mercado interno hay que decir que su control es casi absoluto, pues sólo tiene la competencia de Protatabaco S.A.

Hasta acá los elementos centrales determinados por la investigación de la Superintendencia.

Tratemos ahora, de establecer, con algunas limitaciones en la información la situación actual de este conglomerado.

En términos de participación y control de otras compañías, se puede afirmar que con ligeros cambios, el panorama es el mismo.

En efecto, la participación en el capital de algunas empresas es el siguiente:

Inversiones e Industria S.A. (95%); Compañía Nacional de Inversiones (93,6%); Comercializadora Internacional Tairona (25%); Constructora Nueva Santillana (50%); Colpapel S.A. (41%); Colkim S.A. (49%); Tabacos Rubios de Colombia (42,1%), en este caso vale la pena anotar que, a su vez, Tabacos Rubios posee 5 millones de acciones en Coltabaco, que representan el 9,87% del total de acciones; Nacional de Cigarrillos (15%).

Veamos más detalladamente cuál es el valor de las inversiones de Coltabaco en otras sociedades:

	1981	1982	1983	1984	Var. 84-81	Mill.
Compañías filiales	14,5	58,4	58,4	75,0	75%	
Otras compañías	397,1	516,8	650,6	748,9	47%	
Bonos	23,7	24,0	46,9	65,7	64%	
TOTAL	435,3	599,2	775,9	873	50,13%	

Fuente: Balances de la empresa.

Primero que todo, se debe tener en cuenta que estas cantidades corresponden al valor en libros, pues su valor comercial es notablemente más alto, por ejemplo los 873 millones de 1984, tienen un valor comercial de 1.472,2 millones.

En segundo lugar, es evidente que las mayores inversiones y las más dinámicas son las realizadas en "otras compañías". Compañías que a la vez son "hermanas" de grupo (Grupo Suramericana) reciben beneficios, por la vía de intereses y otras transacciones, de Coltabaco; los ejemplos más representativos en tal sentido son el BIC (Banco Industrial Colombiano) y Conavi.

Estas inversiones no industriales se han convertido en una importante fuente de ingresos para Coltabaco, en 1984 llegaron a 125,7 millones de pesos y han tenido un incremento del 58% entre 1982 y 1984.

Intentemos ahora reconstruir las operaciones de algunas de las filiales de Coltabaco.

EMPRESA	VENTAS			UTILIDAD NETA		
	1983	1984	Varia.	1983	1984	Variac.
1. Tabacos Rubios		1.830		30,3	76,2	60,2%
2. Colombiana Kimberly (Colkim)	673	921,3	27%	104,9	178,4	41,1%
3. Colombiana Universal de papeles-Colpapel	1.528,8	2.300,3	33,5%	122,2	128,1	44%
4. Comercializadora Inter- nacional Tairona	550	702,9	21,7%	65	117,5	44,6%
5. Inversiones e Industrias				11,8	25,1	53%
Sub - Total	2.751,8	5.754,5	52,1%	334,2	614,8	45,6%
Coltabaco S.A.	16.105	20.768	22,4%	401,6	491,3	18,2%
TOTAL	18.856	26.523	28,9%	735,8	1.106,1	33,4%

Fuente: Balances de la empresa.

Hay que anotar en primer término, que de conjunto, es más dinámico el crecimiento de las filiales, que el de la propia empresa matriz. En efecto, mientras que en Coltabaco el crecimiento de las ventas fue del orden del 22,4% entre 1983 y 1984; en sus filiales este fue del 28% en promedio.

Mayor es la diferencia en relación con las utilidades netas, en el caso de la matriz fue del 18,2%, en tanto que en las filiales fue del 45,6%.

Algo similar se presenta al medir la rentabilidad sobre las ventas, en el primer caso fue del 5,2% y para el segundo del 10,6%.

CONVENCION ULTIMO AÑO PRENTE A PLIEGO:

-AUXILIOS-BECAS-EDUCACION:

Por primaria, jardín infantil, o transición: Pliego:
 $\$5.500/\text{año} = \550 mes 15 días $= \$22.779,75/\text{año} = \$ 2.277,97 \text{ mes}$
 $414.174 + 60 \text{ becas}$

Secundaria comercial, arte, oficios:
 $\$6.500/\text{año} = \650 mes 20 d $= \$ 30.373 / \text{año} = \$3.037,30 \text{ mes}$
 $467,274 + 60 \text{ becas}$

Universidad:
 $\text{aux } \$14.000 \text{ año} = \$1.166,66$ 31.500 $= \$ 2.625 \text{ mes}$
 año
 2254

En dinero el significa el 223-610

Prante a la muestra nacional Coltabaco esta así:

Primaria: Auxilio que muestra $\$357,28 \text{ mes}$
 Le faltan becas: 259 y monto de $\$ 834,97$

Secundaria: Auxilio mayor que la muestra $\$ 509,43 \text{ mes}$
 Le faltan becas: 208 y monto de $\$ 1.175,61$

Universidad: Auxilio menor que la muestra $\$ 1.176,59 (\$10 - \text{mes})$
 Tiene 66 becas de $\$2500$ mayor que la muestra

Ases, el déficit de Coltabaco en el campo de la educación era en becas primaria y secundaria, más no en monto del auxilio.

VIVIENDA

Cuanto hay en el fondo rotatorio? $16'000.000$
 Cuál es el déficit de vivienda?

En el pliego $16'000.000$ dividido $\$ 1'500.000 = 6.6$ soluciones de vivienda
 más por pliego

Si se destina todo para adquisición y no para reparaciones se liberan becas.

AUXILIOS OCASIONALES:

$170,33$

DECRETOS SINDICALES:

En pensiónaje significa un incremento del $83,060$

ADICIONA AL 125 1800 LA MONEDA

Señala el pliego: Prante a la convención colectiva y por el cambio de categoría por el incremento salarial: Si el incremento del sueldo es del $133,694$

SALARIOS Y PRIMAS

66.224

COSTO ADICIONAL DEL PLIEGO FRENTE ANTERIOR
c c de t. (2º período)

	\$	%
- Salarios y primas legales y extra-legales:	590'560.989	53,9
- Cesantías totales retroactividad:	338'209.600	30,9
- Intereses sobre cesantías:	25'215.775,02	2,3
- Aportes ICBF - SENA - CONFAMA:	24'025.740,80	2,2
- Aportes empresa al ISS	61'998.096	5,7
- Préstamos vivienda (préstamo)	10'000.000	0,9
- Auxilios - becas - educación:	31'034.354	2,8
- Beneficios sindicales	6'946.553	0,6
- Fondo Calamidad doméstica(préstamo):	5'000.000	0,4
- Auxilios ocasionales	2'189.302,50	0,2
	<u>1.095'180.389</u>	<u>100%</u>

- Salarios y primas legales y extralegales de 49,8% a 53,9%
 Crecer participación de - Aportes empresa al ISS de 2,5% a 5,7%
 - Auxilios - becas educación de 0,8% a 2,8%

VIVIENDA Costo Adicional \$ 10'000.000) (préstamos - No costo)

FONDO DE COLABORACIÓN DOMESTICA 5'000.000 (préstamos- No costo)

BENEFICIOS SINDICATALES

- Permisos sindicales : 254 h/mes más = 1050 h /mes (\$1.518,65 una hora \$ 202.48) = 2'551,332 \$ (7,5)

Auxilios Selo S. Central = \$ 4'000.000
Auxilios Selo D. Central = \$ 60.000 x 12 = \$ 720.000
Auxilios Sencionales = \$ 22.000 x 6 x 12 = \$ 1'584.000
Auxilios casa vecinal = \$ 1'000.000
Auxilios Cooperativas = \$ 50.000 x 5 x 12 = \$ 3'000.000

Total beneficios: \$ 12'855.332
5'908.779 cc de t. ant.
6'946.553 Costo Adicional

NOTA: Por falta de información no se cuantificó: prima de antigüedad; becas a trabajadores; servicio médico y dental; sueldo del trabajador; auxilio de transporte; viáticos; restaurante; empresas de tipo comunitario; reducción de jornada de trabajo; viáticos y transporte aéreo; permisos comisión negociadora, etc.

ICRF - SENA - CANTONAL + 80 nómina m3 - \$ 45.559,50 x 1765 x 12 x 83 = 77'196.016,80
 53'170.276 cc de t. ant.
 24'025.740,80 Costo adicional

ISS - Don de 1987 - categoría XVII queda \$ 1518,65 = categoría XII - 1808 cuota ISS

PMSA - 4 personas (52.157,20 - emp) + \$ 3.389,60 - emp

(Almac) \$ 1.070,60 - trab. \$ 1.694,80 - trab. \$ 5.084,4 x 12 = 1765 = 107'687.592

45'689.496 - crt

61'998.096

Costo adicional (pagando todo la empresa)

\$ 3.389,60 x 12 x 1765 = \$ 71'791.720 - cc de t. ant.

45'689.496

\$ 26'101.232 Costo Adicional (pagando el trabajador)

AUXILIOS GRATIFICACIONES

Matrimonios 7 x 20 días = 45.559,5 = \$ 318.916,5

Monte familiar 21x40 días = 60.746 = \$ 1'275.666

Facilidades 40 x 20 días = 30.373 = \$ 1'822.380

1'227.660 - cc de t. ant.
 2'159.302,50 Costo adicional

AUXILIOS - BECAS - EDUCACION

Am. primaria 15 días = \$ 22.779,75 x 1.123 - 60 = 24'326.773

6' 60 becas 1000 x 15.000 = 900.000

Am. secundaria 20 días = \$ 30.373 x 457 - 60 = 12'058.081

6' 60 becas 1000 x 20.000 = 1'200.000

Am. Pos-secundario 738 matrícula

textos =

\$ 42.000 x \$ 31.500 x 204 = 6'426.000

\$ 44'912.854

13'878.500 - cc de t. ant.

\$ 31'034.354 Costo Adicional

* De acuerdo a los premedios de educación en mejor tener auxilio que beca.

ANALISIS DEL COSTO DEL FILMCO
(24 Jun./86 - 23 Jun/87)

SALARIOS Y PRIMAS

SEPP \$1.685 X 428 + = \$1.685,32 X 483 d + 70 " + prima móvil \$1000 promedio mes
439,32 553 = \$33,33 día (3,28)

Un ingreso adicional año para cada trabajador de \$334.595,4 y de \$27.982,95 mes.

SEPP \$ 1066 + 439,32 (428) + \$33,33 (3,28) = \$ 1.518,65 X 553d = \$839,813,45
45,28 SEPP mes nuevo

= \$ 839.813,45 X 1765 ms = 1.482.270.739 -

891.709.770 (oc da t. 1984-85-2p)
\$ 590.560.969 Costo adicional

CEASANTIAS VOTALES

\$ 45.559,50 X 4.865 d (= 13,4 años)
SEPPmas

Un de cesantias por trabajador, solo por de X 1.765 = \$ 1.885.685,790
\$615.685

Retiroactividad cesant. 748.476.190 ant. cesantias
338.209,600

costo adicional

\$ 1066*685.790 - es un 3 alto porque de junio
652.011.474 608 retiros a distancia no es alguna
434.674.316

IMPRESOS SOBRE CEASANTIAS

\$434.674.316 X 128 = \$ 52.160.917,92

52.160.917,92
26.945.142,84 - ant. int. cesant.
25.215.775,08 Costo Adicional

* Comparar la solicitud con el promedio de primas de la muestra.

por cuatro semanas paga la empresa \$ 2.157,20 x 12 = \$ 45'689.496 total año ISS
 1 mes de descanso
 al 55%

HIJOS OTROSOMAINES:

rimonios 7 x \$ 31.380 (30 días) = \$ 219.660
 rre filares 21 x \$ 15.00 (30 d.) = \$ 315.000
 imientos 36 x 10.500 (30 días) = \$ 693.000

1'227.660 total año auxilios ocasionales

LA ANTIGÜEDAD: 3.0.

HIJOS BECAS EDUCACION:

xilio primaria \$ 5.500 año x 1128 = 6'204.000
 rdín o transición
 xilio secundaria \$ 6.500 año x \$ 457 = 2'970.500

xilio Universidad \$ 14.000 año x 204 = 1'932.000
 -66= 138

\$ 13'878.500 Total año auxilio, becas educacionales, hijos de W.

(no se tiene información sobre becas- educación para trabajadores)

cas universidad \$42.000 x 66 = 2'772.000

ONDA:

una aproximada el monto del fondo 2° año
 cia de la convención era de \$30'000.000, es aproximado por ser un fondo rotatorio.
 Lo adicional sólo es 5'000.000

CIO MEDICO Y DENTAL(IX) : último año \$ 129.500 x 12 = \$ 1'554.000

CAPITULO IV

COSTO TOTAL CONVENCIÓN COLECTIVA COLTABACO ÚLTIMO AÑO (JUNIO 24/85 - JUNIO 24/ 86)

- Salarios y primas legales y extra-legales :	\$ 891'709.770 *	3	
- Cesantías totales - retroactividad:	748'476.190 *	49,8	91,6
- Intereses a las cesantías (12%):	26'945.142,84	41,8	
- Aportes ICBF SENA CONFAMA:	53'170.276 *	1,5	
- Aportes empresa al ISS	45'689.496 *	3,0	
- Prestamos vivienda - adicional:	5'000.000	2,5	
- Auxilios beca educación:	13'878.500	0,2	
- Beneficios sindicales	5'908.779	0,8	
- Auxilios ocasionales:	1'227.660	0,3	
- Servicio médico dental	1'554.000	0,05	
Y	<u>\$1.793'559.813</u>	<u>0,03</u>	<u>1003</u>

* Los renglones que pesan tienen que ver con los salarios y los años de servicios de los trabajadores.

Puntos neurálgicos de la negociación: ESTABILIDAD Y SALARIOS

3)	20% = \$185,66	
	21% = 194,94	cc de t. ant. \$195
27.850 = 928,33	22% = \$204,23	
	23% = \$213,51	
	24% = 224,79	
	25% = 232,08	
	26% = 241,36	

4)	20% = \$197,66	
\$29.650 = 988,33	21% = \$207,54	cc de t. ant. \$205
(según encuestas al	22% = \$217,43	
SBPP esta aca \$979)	23% = \$227,31	
	24% = \$237,19	
	25% = \$247,08	
	26% = \$256,96	

5)	20% = 221,83	
\$33.275 = 1109,16	21% = 232,92	cc de t. ant. \$230
(aca en este rango	22% = 244,01	
está el SBPP: 1046)	23% = 255,10	
	24% = 266,19	
	25% = 277,29	
	26% = 288,38	

6)	20% = 263,00
39.450 = 1315	21% = 276,15
	22% = 289,30
	23% = 302,45
	24% = 315,60
	25% = 328,75
	26% = 341,90

Conclusión:

Si se quiere cortar distnacias se debe incrementar igual o mayores pesos en los primeros rangos que en los últimos como se ha hecho se incrementan las distancias entre salarios, que es el mismo efecto que se produce cuando se negocia un porcentaje igual para todos.

Como se puede observar antes de negociar Coltabaco tiene SBPP más alto que la mayoría de las empresas del grupo y las diferencias con Fabricato y Cairo no son significativas:

COLTABACO Hoy	FABRICATO	
\$1046	\$1153,69	-\$107,69 = 10,30%
"	CAIRO	
	\$1113,97	-\$ 67,97 = 6,5%
"	ARGOS	
	\$1273,45 (2p)	-\$227,45 = 21,74%

CONCLUSION:

En la argumentación de salarios es necesario "moverse" con las referencias al IPCONAL acumulado; a la canasta familiar y sus alzas continuas y al promedio de la las empresas de la nuestra, señalando ejemplos concretos.

No son argumentos el promedio de incrementos de las últimas convenciones firmadas en 1986-88, por estar aún por debajo del IPC acumulado: MAR - mar 23,08% y el promedio 22,36%; y mucho menos las cifras de las empresas del grupo Suramericana.

-Como la empresa tien como "costumbre" negociar los incrementos de salarios en pesos y con topes salariales es necesario hacer una tabla quennos sirva de análisis y tomando como base los rangos del 2º período de la convención 1984-86, o sea los que rigen a partir del 24 de junio de 1985. Por razones metodológicas tomaremos los salarios intermedios del rango menos en el primero y en el penúltimo porque en éste está el SBPP.

1)

Hasta \$24800 mes

\$ 826,66 día	20% = \$165,33
	21% = \$173,59
	22% = \$181,86
	23% = \$190,13
	24% = \$198,39
	25% = \$206,66
	26% = \$214,93

cc de T. Ant. - \$170
(mínimo 22%)

2)

\$25875	20% = \$172,50
\$ 862,50	21% = \$181,12
	22% = \$189,75
	23% = \$198,37
	24% = \$207,00
	25% = \$215,62
	26% = \$224,25

cc de t. Ant. \$ 195

CAPITULO III

ANALISIS DE LA CONVENCION DE COLTABACO FRENTE A SESENTA (60) CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO DE LA GRAN INDUSTRIA COLOMBIANA.

SALARIO MINIMO: Lo dideal del salario mínimo consite en que sea igual el del período de prueba dal del oficio que va ha desempeñar, sino:

- 1) Incrementarlo al menos con la referencia del incremento del salario mínimo legal (24%).
- 2) Tomando como comparación los más altos de la muestra: Maizena, Bavaria, Propal, Goodyear, Sofasa, CCA, etc. (Ver cuadro # #)
- 3) Tomando como referencia los más altos del "Grupo Suramericana"

Fabricato	PP		Coltabaco
			69% 23,9%
	\$828,77 (1p)	\$1.035,97	\$670,10-957,30
Cem. Argos	1135,00 (2p)	1.186,00	464,90-228,7
Cem Nare	1106,00 (2p)	1.106,85	435,90 - 149,55
Grulla	922,00 (1p)	925	

Bueno, pero para que insistir en este punto si el pliego -respecto a los salarios- no plantea la negociación del mínimo por aparte sino un aumento para todos los trabajadores del 42% .

SALARIO BASICO PROMEDIO PONDERADO E INCREMENTO DE SALARIOS:

SBPP Coltabaco	IPCONAL	
Hoy	Mar- Mar.86	quedaría en:
\$1046,00	23,08%	\$1287,42 (por del promedio muestra)
C.Fliar Hoy \$34.307,20 = 1143,57 -97,57=9,3%	Canasta Fliar Dic/86 Proy.25%	27.07% para poder comprarla en Dic., o sea, \$283,19 día
(mal negociado el 2° período de la cc de t 1984-86)	\$39.875, 81 (\$ 1329,19)	
\$1046,00	Prom. muestra nacional-60 empl.- \$1302,86	24,56%, o sea \$256,86 día

Si observamos los salarios promedios de las otras empresas del grupo Suramericana podemos concluir que son muy bajos y no sirven de punto de comparación.

FABRICATO (acabo de negociar)	\$1153,69 día
CEM. CAIRO (lar. p. 13-11-86)	\$1113,97 día
CEM. ARCOS (lar. p. 04.05-86)	\$1049,70 día
2p	\$1273,45
GRULLA (acabo de negociar)	\$1009,00 "
CEM NARE-BLANCO (lar p 04-16-86)	\$ 964,73 "
Industria (pacto ant. 15.08.86)	\$ 837,60

EMPRESA	DEPARTAMENTO	INCREMENTOS		SALARIOS	
		1er. Período	2do. Período	1er. Período	2do. Período
		\$	\$	\$	\$
sidalpa	Valle	285,20	23	320,30	21

Notas:

Entre Antioquia y Boyacá:

Máximos 1er. Período \$ 217 25%

Máximos 2do. Período \$241,20 225%

En las convenciones colectivas, de la muestra, firmadas en 1985 se nota que las mejores en promedio son las del Dpto. del Valle y luego las de Cundinamarca; las peores las Antioquia. El dpto de Atlántico no se toma por no ser representativa la muestra.

Máximos primer período: \$378,84 24%

Máximos segundo período: 441,42 25%

NEGOCIACIONES 1985 - 1987

Anexo 1A Cont.

EMPRESA	DEPARTAMENTO	INCREMENTOS		SALARIOS			PROMEDIO POR DEPARTAMENTO		
		1er. Período	2do. Período	1er. Período	2do. Período				
		\$	\$	\$	\$				
Exp. del Sur	Medellán		23		23				
de Río	Bojaca		23,5		22,5				
vería	Cundinamarca	235,20	21	271,04	20				
de. Sur	Cundinamarca	170	22,16	180	19,21				
cydon	Cundinamarca								
asa	Cundinamarca	200	17,52 mín.	226,66	16,9				
motocora	Cundinamarca	336,13	22	428,71	23				
A	Cundinamarca	343,33mex.	23,41	410 mex.	22,65				
picol y otras	Cundinamarca	200	24 mex.	250	25 mex.				
llips	Valle	294,54	22	343	21				
ker	Valle	306,90	23 mex.	361,08	22 mex.				
pai	Valle	300	19	397,80	21,16				
ón	Valle	378,84 mex.	22	441,42 mex.	21				
d Year	Valle	326,40	22,50	381,16	21,50				
alvidor	Valle	180,72	20,5	217,77	20,5				
del Valle	Valle	271,70	23	305,13	21				

CUNDINAMARCA
1er. P. 2do. P.

\$ 247,44 \$ 21,68 \$ 294,40 21,13

VALLE

293,03 21,88 305,92 21,15
Máximo Máximo

32 cc de t.

NEGOCIACIONES 1985 - 1987

DEPARTAMENTO	INCREMENTOS		SALARIOS		PROMEDIOS DE INCREMENTOS			
	\$	%	\$	%	Ler. Período	2do. Período	\$	%
Med. Coca-Cola	217 max.	23,33	232		20,23			
elaraña	170	20,75	180		18,20			
er	195	19,46	205		17,12 mín.			
disa	190	23	205		21			
y Cía	163	19,27 mín.	177		17,54			
to	208,60	23,5	241,20 max.		22		18149	22,36
	204,15	21,5	210		18,20			
	204,15	21,5	176		19,22			
riar Milia		23			25			
		25 Max.			25 Max.			
vigado		23			23			
Gleason		23			23			
quia		22			21			
	135 mín.		145 mín.					
	150		200					
tinental	191,66		200					
es		23			20			

NEGOCIACIONES

1985 - 1987

Anexo 1A

EMPRESA

DEPARTAMENTO

INCREMENTOS

SALARIOS

1er. Período

2do. Período

PROMEDIO POR DEPTO
ATLANTICO

\$

\$

\$

\$

\$

\$

\$

California

Atlixtepec

170

21,45

180

18,70

170

21,45

180

Cervatón

Antioquia

210

25

220

21

Colibri

Antioquia

110mln.

18,65mln.

115mln.

16,43mln.

Ner. Rionegro

Antioquia

150

19

160

17

Baka

Antioquia

184

20

190,72

18

Polleros

Antioquia

192,13

22

224,39

22

Shellmer

Antioquia

165

20

165

16,66

Peldar

Antioquia-otros

203 max.

22

234,39

22

1er. P.

2do. P.

C. Argos

Antioquia

198,71*

23,35

223,71

22

188,08

21,53

209,96

C. Maza Y Blanco

Antioquia

180,40

23

188,12

89,5

C. Calro

Antioquia

211,97

23,50 max.

225,58

20,25

Slmusa

Antioquia

190

23

215

21

Holasa

Antioquia

185

21

205

20

Apolo

Antioquia

137

19,6

160

191

Prodenvasas

Antioquia

154

23,14

155

18,91

Soñasa

Antioquia

270*

19,66

323,10

19,66

Como el punto de referencia más común es la inflación del año anterior, podemos afirmar que los sindicatos que negociaron en 1985 al menos cubrieron la inflación con el primer período ya que la inflación Dic/83 - Dic/84 IPC obrero nacional fue de 18,29% y el incremento promedio fue de 21,63%, pero juzgándolos desde el día de hoy el segundo período podemos concluir que negociaron mal el segundo período porque la inflación dic/84 - dic/85 IPC nacional obrero fue de 22,72% y el incremento promedio negociado fue de 20,14%.

En pesos también están mejor acordadas las convenciones de 1985 en comparación con las de 1986.

Nótese como las negociaciones de 1986 con el promedio de 22,36% del primer período no alcanzan a cubrir ni la inflación IPCONAL de dic/83-dic/84 que fue de 22,72%, del segundo período todavía no se puede decir nada con certeza, pero de acuerdo a la tendencia inflacionaria del primer trimestre parece que el 21% va a quedarse muy corto.

Según anteriores estudios de la ENS se puede afirmar que la tendencia en las negociaciones colectivas de la gran industria colombiana es la siguiente, respecto a reajustes de salarios:

- 1o. Cuando se negocia en pesos se acuerda una suma mayor para el segundo período (el "espejismo" de los precios).
- 2o. Cuando es en porcentaje, se acuerda una cifra menor para el segundo período; es decir, parece que los sindicatos no negocian con igual fuerza el segundo período o que los empresarios - la patronal en este punto negocia mejor que los sindicatos.
- 3o. Son mejores las convenciones firmadas en los años impares 83-85, que las de los años pares 82, 84, 86. Esto puede explicarse por las características de los sindicatos que firman, por las condiciones del sector, subsector y de las empresas. En los años impares negocian sindicatos de gran peso nacional por sus conquistas laborales, tales como: Peldar, Sofasa, Colmotores, CCA, Maizena, Propal, Cartón, Goodyear, Conalvidrios, Sidelpa, los Cementeros, etc.

Observemos como se dieron estas negociaciones en el campo de los reajustes de salarios:

	EN PESOS (\$)			EN PORCENTAJE (%)		
	Min.	Prom.	Max.	Min.	Prom.	Max.
<u>1985-1987</u>						
1º Período	110.	224,64	378,84	17,52	21,63	24
2º Período	115.	247,57	441,42	16,43	20,14	25.
<u>1986 - 1988</u>						
1º Período	135.	181,49	217.	1,27	22,36	25
2º Período	145.	197,38	241,20	17,12	21.	25

Para complementar la información anterior y analizar el tema por empresas ver los anexos 1A, 1B y 1C.

- Para analizar las cifras del IPC es necesario tener en cuenta que el DANE informa tres cifras diferentes, la nacional total (empleados + obreros), la del nivel de ingresos medios (empleados) y la del nivel de ingresos bajos (obrerros), así:

	Ene - Ene 85 86	Feb.- Feb. 85 86	Mar. - Mar. 85 86	Abr.-Abr. 85 86
Nacional Total:	23,55%	23,72%	22,65%	?
Nivel de Ingresos Medios (Empleados)	22,93%	22,49%	21,59%	?
Nivel de Ingresos Bajos (obrerros)	23,80%	24,23%	23,08%	?

Nótese como las tasas de inflación más altas en los tres primeros meses del año 86 son las de los obreros, al ser más bajas las de los empleados baja la nacional total que es la cifra que difunden los medios de comunicación en Colombia y la que la patronal generalmente presenta en la mesa de negociación.

Además cuando uno va a negociar salarios en una empresa no nacional, sino regional, debe tener en cuenta el IPC regional por las diferencias del costo de vida entre ciudades y entre éstas y la nacional.

	IPC Obrero Nacional	IPC Obrero Medellín	Diferencia
Enero 85 - Enero 86:	23,80%	24,16%	+ .36%
Feb. 85 - Feb. 86:	24,23%	25,27%	+ 1.04%
Marzo 85 - Marzo 86:	23,08%	25,43%	+ 2,35%
Abr. 85 - Abr. 86:	?	?	?

Como puede concluirse las variaciones porcentuales mes-año en el primer trimestre han sido más altas en Medellín que en el resto del país y sin embargo los salarios más altos, por lo menos por convención colectiva, no se pagan en Medellín sino en el Valle del Cauca.

COMO SE HAN ACORDADO LOS REAJUSTES DE SALARIOS EN LAS CONVENCIONES 1985 - 1987 y 1986 - 1988

Los sindicatos que firmaron convención en 1985 acordaron reajustar salarios, en promedio en pesos de \$224,64 (primer período) y de \$247,57 (segundo período); en promedio en porcentaje de 21,63% (1er. P) y de 20,14% (2º P.)

Los que han firmado convención en el presente año 1986 han negociado salarios en promedio de \$181,49 (1º P.) y \$197,38 (2º P.) y de 22,36% (1º P) y 21% (2º P.).

Pero hagamos el siguiente ejercicio con el fin de analizar lo atrazado y cada vez más alejado salario mínimo colombiano frente a la canasta familiar.

Partamos de una 'modesta y "política" cifra de IPC obrera nacional de un 25% para el año 1986, bastante modesta porque la variación porcentual acumulada entre diciembre de 1985 y marzo de 1986 para el nivel de ingresos bajos (obreros) es, según el DANE, de 9,13%. Ahora bien, si la canasta familiar en diciembre 31 de 1985 valía \$31.900,65, con una tasa de inflación del 25% en diciembre de 1986 costará \$39.875,81, o sea se necesitará para comprarla un salario mínimo de \$1.329,19 día.

No se puede pues en forma "ingenua" analizar los incrementos del salario mínimo tomando en consideración el IPC obrero nacional, sino fundamentalmente estudiándolos frente a la canasta familiar.

Hemos planteado el tema a nivel nacional, digamos unas pocas palabras a nivel regional - Medellín.

En Medellín, el costo de la canasta familiar en los últimos meses, es más alto que a nivel nacional:

Enero 31/86	\$32.825,28
Febrero 28/ 86	\$33.605,27
Mar./31/86	\$34.578,83
Abril 31/86	
Mayo 31/86	

Hoy 25 de abril, el salario mínimo que se requiere para comprar la canasta familiar obrera en Medellín es de \$1.152,63 día, o sea se necesitan \$9,06 día, más que a nivel nacional.

- Coltabaco con el S.B.P.P. no cubre hoy el costo de la Canasta familiar (analizar con cuadro N° 3, salario frente a Canasta familiar).

NEGOCIACION DE SALARIOS - I.P.C.

La costumbre cuando se negocian salarios es tener como punto de referencia la tasa de inflación POC de diciembre del año anterior lo que no es correcto porque la convención no termina en dicho mes. El punto real de referencia es la variación porcentual acumulada entre los meses-años a la firma de la nueva convención.

Me explico, si se está negociando nueva convención en el mes de mayo de 1986, el punto de referencia no es la inflación a diciembre (Dic. 1984-Dic. 1985 = 22,72%), sino el IPC abril 1985-abril 1986 (esta cifra no la conocemos por estar hoy a 25 de abril).

Veamos las diferencias cuantitativas en la variación porcentual acumulada entre mes-año en el nivel de ingresos bajos (obrero):

Diciembre 1984	-	Diciembre 1985	=	22,72%
Enero 1985	-	Enero 1986	=	23,80%
Febrero 1985	-	Febrero 1986	=	24,23%
Marzo 1985	-	Marzo 1986	=	23,08%
Abril 1985	-	Abril 1986	=	?

CAPITULO II

INFLACION - SALARIO MINIMO - CANASTA FAMILIAR

A pesar de que los incrementos en el salario mínimo en la década de los años 80, ha sido por encima del Índice de Precios al Consumidor (obrero nacional) IPC, la distancia o abismo entre el salario mínimo y la canasta familiar es hoy bastante grande.

En diciembre de 1985, el salario mínimo era de \$13.557,60 mes (451,92) (día), el costo de la canasta familiar obrera nacional a 31 de diciembre del mismo año fue de \$31.900,65, según el DANE y el IPC obrero nacional diciembre 1984-diciembre 1985 fue del 22,72%.

Entonces la diferencia entre el salario mínimo y la canasta familiar el 31 de diciembre de 1985 era de \$18.343,05 y en porcentaje, de un 135,30%. O sea, el salario mínimo para que comprara la canasta familiar obrera nacional se necesitaba incrementar en un 135,30% y no sólo en un 22,72% (IPC dic-dic.). Como se incrementó a partir del 2 de enero de 1986 en un 24% (\$3.253,82 mes), "alegremente" se indicó que era un incremento muy alto porque estaba 1,28% por encima del PIC; pero éste es un argumento de apariencias. Veamos por qué.:

El salario mínimo legal quedó en \$16.811,42 mes (\$560,38 día) y el costo de la canasta familiar obrera nacional era el 31 de diciembre, como ya se señaló, de \$31.900,65; entonces el 2 de enero de 1986 los más de tres (3) millones de trabajadores colombianos que reciben el salario mínimo comenzaron el año con un déficit de \$15.089,23, o sea, de un 89,76%.

Realmente el déficit, aun cuando significativo todavía, se había reducido de un 135% a un 89,76%; pero como la canasta familiar obrera nacional se incrementa mes a mes, el déficit también, como claramente se deduce de las cifras siguientes:

Salario mínimo legal 2 de enero de 1986	Canasta Familiar obrera nacional - mes a mes -		déficit entre S.M.L. y Canasta Familiar
\$16.811,42	Dic. 31/85	31.900,65	\$15.089,23 = 89,76%
	Ene. 31/86	32.825,28	\$16.013,86 = 95,26%
	Feb. 28/86	33.571,75	\$16.760,33 = 99,70%
	Mar. 31/86	34.307,20	\$17.495,78 = 104,07%
	Abril 30/86		
	Mayo 31/86		

La conclusión es obvia; el incremento del salario mínimo legal ya se lo "consumió" la inflación de los tres primeros meses del año 1986. El salario mínimo que se requiere hoy 25 de abril para comprar la canasta familiar obrera nacional y donde lo hacen los funcionarios del DANE, es de \$1.143,57 día; el próximo mes ya será más alto. Este es un correcto punto de referencia para analizar las convenciones colectivas de trabajo que se firman o que terminan su vigencia.

La importancia de estas inversiones de la matriz está en que para el caso de 1985, lo recibido por Coltabaco por concepto de dividendos y participaciones (esto es, por ser accionista en otras empresas), equivale a un 40% de las utilidades netas de la misma.

Este excelente rendimiento conduce a fortalecer el rubro de inversiones en otras sociedades, representando el tercer lugar en el destino de los recursos financieros a invertir. El primero, la expansión y modernización de Coltabaco (42,7%), y el tercero inversiones en sociedades (15,5%).

Se aprecia claramente que los dos rubros más importantes, en su orden son, expansión y modernización y dividendos decretados. Pero en términos de crecimiento entre 1984 y 1985, los más dinámicos son otras inversiones (88%), inversión en sociedades anónimas (31,6%) y los dividendos decretados (28,5%); mientras que la expansión y modernización sólo se incrementa en un 13,3%.

Esto pone de presente, que sin descuidar el crecimiento de la empresa en términos reales (activos fijos), prestan más atención, o incrementan porcentualmente su inversión en otras sociedades anónimas y en "otras inversiones" en tanto son rentables para la propia compañía.

Véamos rápidamente (con base en el balance de la empresa) el comportamiento de filiales y asociadas. (Ver cuadro No. 5)

"exportaciones Grupo Coltabaco: Las exportaciones realizadas durante el pasado ejercicio por la Compañía y por las empresas en las cuales tiene inversiones, muestra una cifra de US\$8.648.389 muy superior a sus importaciones". Convertida a pesos de diciembre 1985, equivaldría aproximadamente a \$1,462 millones.

Una vez más se pone de manifiesto que es más dinámico el comportamiento económico de las filiales y asociadas que el de la matriz.

Mientras que en Coltabaco, el crecimiento en ventas brutas es del 22% en las filiales y asociadas es de 52,3% en promedio. En cuanto a utilidad neta en la primera es de un 40,3% y en las segundas del 56,7%.

Cuadro N° 5

Millones\$				
Empresa	Ventas Brutas	Aumento (85/84)	Utilidad Neta	Aumento
1. Tabacos rubios	2.986,6	63,8	135,8	78,2%
2. Inversiones e Industrias			44,6	77,0
3. Constructora Nueva Santillana				
4. Colkim		39,8%		42,8%
5. Colpapel		54,2%		70,3%
6. Comercializadora Milena				15,2%
Fuente: Balance de la Empresa				

Esto contrasta con el lento crecimiento de las deudas laborales, apenas un 10% en la parte corriente de las cesantías (las liquidaciones en el año) y de un 13,3% en los pasivos laborales totales. Esta es otra prueba, del escaso crecimiento de la remuneración obrera.

Naturalmente este crecimiento en los principales indicadores financieros se tiene que reflejar en el buen comportamiento de los índices y márgenes de rentabilidad. En este último sentido hay que destacar el incremento del 40% en la utilidad neta.

La liquidez (capacidad de pago a corto plazo), continúa siendo buena con 1.39, está indicando que en el supuesto caso de tener que pagar todas las deudas de corto plazo, aún le restarían, le quedarían disponibles 30 centavos.

En el largo plazo, activos totales, contra pasivos totales, la situación es similar, pero aún más favorable. En efecto, un 1.41, está indicando que aún al pagar todas las deudas de largo y corto plazo, les quedarían 41 centavos libres de deudas.

El nivel de endeudamiento continúa cediendo al pasar del 72,1% en 1984 a 71,1% en 1985. El panorama se despeja aún más para 1986 en tanto, se presenta la tendencia a la baja en las tasas de interés y disminuye el ritmo de devaluación del peso.

Los distintos márgenes de rentabilidad presentan tendencia al alza. La rentabilidad de las inversiones $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos totales}}$ es de 5,4 frente a

4,19 de 1984; la patrimonial $\frac{\text{U. N.}}{\text{patrim.}}$ del 18,8% frente a 15,1% en 1985,

este índice es muy importante para el capitalista, pues le indica el rendimiento de su inversión, lograr 18 pesos con 8 centavos por peso invertido es muy bueno para un capitalista; la rentabilidad en las ventas $\frac{\text{U. N.}}{\text{Ventas}}$ es de 6,8% frente a 5,2%; es decir, consiguen

casi 7 pesos de ganancia neta por peso invertido.

Por último, es importante observar la forma de invertir los recursos financieros (2.009 millones de pesos) durante 1985.

- Dividendos decretados =	393,9 (millones)	=	19,59%
- Expansión y modernización de plantas y equipos =	859,9	"	= 42,78%
- Inversión en sociedades anónimas =	143,8	"	= 7,1%
- Otras inversiones =	169,3	"	= 8,4%
- Aumento en cargos diferidos =	239,2	"	= 11,9%
- Beneficencia y civismo: =	5,0	"	= 0,2%
- Aumento del capital de trabajo =	198,5	"	= 9,8%

Si descontamos el peso pagado quedaría un peso con 55 de ganancia neta.

Al mirar la cuestión en forma contraria, es decir, dividiendo la remuneración en el excedente, buscando establecer qué parte del excedente habría que destinar para pagar a los trabajadores, tendríamos que con 39 centavos de cada peso, se pagaría el trabajador quedando 61 centavos de ganancia neta por cada peso.

Convirtiendo esta misma relación a jornada de trabajo y descomponiendo ésta en tiempo de trabajo necesario y tiempo de trabajo excedente obtenemos el siguiente resultado:

En 1985 cada trabajador convenionado paga su remuneración (salarios y prestaciones legales y extralegales) con dos horas y quince minutos, es decir, crea un valor equivalente al salario que recibe. De tal manera que las otras cinco horas y cuarenta y cinco minutos que labora ese trabajador diariamente son tiempo de trabajo excedente. En otras palabras, de las ocho horas que habitualmente trabaja diariamente cada trabajador de Coltabaco, las dos primeras horas y quince minutos estaría trabajando para 'él' (para reponer lo que le pagan) y las restantes (5 horas y 45 minutos) está trabajando para el patrón (creando plusvalía).

Este nivel de explotación está aumentando con relación a 1984, en razón al mayor crecimiento en el excedente neto de explotación y al deterioro en la remuneración de los trabajadores. En 1984 la relación era de dos horas y veinte minutos de trabajo necesario y 5 horas y cuarenta minutos de trabajo excedente.

Antes de pasar al análisis financiero hay que destacar que la compañía continúa con su política de reducir personal. En efecto, según el informe de la propia empresa en 1984 laboraban 1245 obreros y en 1985, 1216, es decir 29 obreros despedidos; en cuanto a empleados se despidieron 9 en el mismo margen de tiempo.

6. Análisis Financiero

Veamos primero en términos absolutos y relativos el crecimiento en los activos de la empresa. El activo total se incrementó en 3.447 millones, lo que equivale a un 22.75%.

De ese crecimiento, la mayor parte se explica por el incremento en los activos corrientes (de corto plazo), que aumentaron en 1783,3 millones equivalentes a un 21.2%. Los activos fijos netos de valorizaciones aumentaron 569 millones, que representan un 20,8%; el resto equivale al incremento en las valorizaciones (de inversiones y de bienes raíces).

En términos de patrimonio (inversión directa de los empresarios) el aumento en pesos es de 1.118,2 millones que representa un 25,5% entre 1984 y 1985.

Respecto a los pasivos (las fuentes de financiación) el mayor incremento ocurre en los corrientes (de corto plazo); de éstos se destacan las obligaciones en moneda extranjera con un 26% de aumento y las deudas con proveedores del exterior, con un 29%.

4. La Productividad

Veamos el aporte que hace cada trabajador a la empresa durante el año. En términos monetarios la situación es la siguiente:

$$\frac{19.264,7 \text{ millones} = \text{Valor agregado}}{1750 \text{ Trabajadores convencionales}} = 11.0 \text{ Millones } \$$$

Es decir que cada trabajador crea un valor equivalente a 11 millones de pesos.

En términos físicos (cantidad de cigarrillos), la situación es muy similar. Según Darío Múnera (presidente de la CIA.), los trabajadores fabricaron en 1985, 15 mil millones de cigarrillos. Si dividimos esa producción por 1750 trabajadores convencionales, obtenemos un resultado de 8 y medio millones de cigarrillos por trabajador. Con un precio promedio de \$2, por cigarrillo, tenemos un aporte por trabajador de 17 millones de pesos. Al descontar el 35% correspondiente a consumo intermedio y a la depreciación, nos encontramos con los 11,1 millones por trabajador convencional. Naturalmente si el cálculo lo efectuamos sobre los trabajadores directos (obreros), este valor por trabajador sería mucho más alto.

Comparemos este valor agregado por trabajador, con la remuneración promedio que reciben. Dividiendo los \$1.382,9 millones pagados a los trabajadores en 1985 entre los 1750 convencionales, resulta una remuneración per cápita de \$790.228 al año (65.852 = al mes).

Confrontamos finalmente los resultados para determinar cuántos pesos agrega cada trabajador por peso recibido como remuneración:

Entonces:

$$\frac{11.100.000 \text{ de valor agregado por trabajador}}{790.228 \text{ de remuneración per cápita}} = 14,0$$

Es decir, que de cada peso pagado a un trabajador convencional, se obtienen 14 pesos de valor agregado.

Se demuestra con esto el alto rendimiento por trabajador y por otra parte, la baja remuneración de los mismos.

5. La tasa de explotación al trabajo

Se trata de medir el excedente neto de explotación con la remuneración a los trabajadores, para establecer cuánta ganancia neta deja cada trabajador por peso que se le paga:

O sea,

$$\frac{\$1.382,9 \text{ millones} - \$1.382,9 \text{ millones}}{\$1.382,9 \text{ millones}} = \$2,55$$

Exce. N. de Explotac. Remuneración

Esto quiere decir que por cada peso invertido en remuneración se están consiguiendo para el capitalista 2 pesos y 55 centavos de ganancia.

Se destaca la participación de los banqueros (pagos de intereses por préstamos concedidos) en este reparto de la masa neta de ganancias. Esto es lo que se conoce como la "fuga de plusvalía" hacia el sector financiero. Sin embargo, como ya lo explicábamos en el primer informe, de cierta forma esta es la "cuota de afiliación" de Coltabaco al Grupo financiero Suramericana. En efecto, de las obligaciones contraídas a largo plazo por la Cía. \$415,4 millones se los adeuda a entidades financieras que hacen parte del grupo. Destacándose en este sentido la deuda con la Corporación Financiera Nacional y con la Corporación Financiera Suramericana S.A. (203 millones con la primera y 105 con la segunda).

El Estado recibió otros 308 millones de pesos, esta vez por el impuesto a la renta.

Finalmente, a los dueños de la Cía. les quedan cerca de 2000 millones de pesos, después de cubrir tantos gastos directos como indirectos.

3. La estructura de Costos

Cuadro N° 4

TOTAL DE COSTOS DIRECTOS	24.343,7	100%

1. Consumo intermedio	8.148,1	33,47
1.1 Fabril	7.013,7	28,81
1.2 Administración	475,0	1,95
1.3 Ventas y publicidad	659,4	2,70
2. Impuestos Indirectos	14.354,2	58,96
3. Remuneración al trabajo	1.382,9	5,6
4. Depreciación	458,5	1,8

Fuente: Balance de la compañía.

Resulta demasiado evidente que los impuestos representan el principal costo para los empresarios; es el pago por el derecho de producir y comercializar este tipo de bien. De todas maneras, es algo en lo que los trabajadores no tienen que ver; se trata de una "pelea" entre industriales y el Estado.

El consumo intermedio es el segundo gasto en importancia y junto con la depreciación son los que presentan un incremento porcentual con relación a 1984.

El rubro más significativo en este costo es el de las materias primas en el que tienen algún margen de maniobra en tanto es suministrada en buena parte por compañías filiales y asociadas (Tabacos Rubios de Colombia y Colkim).

Respecto a la remuneración al trabajo, lo destacable es la disminución porcentual que experimenta frente a 1984. En efecto, paso de representar el 6,3% al 5,5% en 1985.

2. El valor agregado neto

Descontando el consumo intermedio y la depreciación, obtenemos el nuevo valor creado por los trabajadores de Coltabaco.

Este valor agregado se incrementa en cerca de un 23%, con relación a 1984. Pero lo más importante es dilucidar a quién beneficia este crecimiento.

En 1984 los capitalistas privados se llevaban un 18,3%; el Estado por intermedio de los impuestos indirectos disminuye su participación en un punto al pasar del 75% en 1984 a un 74% en 1985; finalmente los creadores de ese valor, los trabajadores, son los más mal librados en este reparto; en efecto, 1984 su remuneración representaba un 8,15% y en 1985 cae al 7,1%. En otras palabras, la recuperación económica de la empresa, la mayor riqueza generada, no permite un mejoramiento sustancial en los ingresos de los creadores de esta riqueza.

Cuadro N° 2

DISTRIBUCION SOCIAL DEL VALOR AGREGADO NETO 1985

		millones \$
Total del valor agregado neto	19.264	100%
1. Impuestos Indirectos	14.354,2	74,5%
2. Excedente neto de explotación	3.527,6	18,3
3. Remuneración al trabajo	1.382,9	7,1

Fuente: Cálculos nuestros con base en balance y cuadro N° 1

Ahora si apreciámos la distribución del Excedente Neto de Explotación entre capitalistas industriales, banqueros y nuevamente el Estado, per esta vez por la vía de los impuestos directos.

Cuadro N° 3

DISTRIBUCION SOCIAL DEL EXCEDENTE DE EXP OTACION

		Millones \$
Total excedente	3.527,6	100%
1. Banqueros	1.277,5	36,2%
2. Capitalistas industriales y alta burocracia	1.942,1	55,0%
3. Estado (impuesto de Renta)	308	8,7%

Fuente: Cálculos nuestros con base en los Balances

CUADRO N° 1

C U E S T I O N D I R E P R O D U C C I O N 1 9 8 5

Millones \$

INGRESOS (GASTOS)		PRODUCCION (INGRESOS)	
1. Consumo intermedio:		1. Producción Típica:	\$26.617,0
A. Fabricil	7.013,7	2. Otros bienes y servicios	1. 032,8
B. De administración:	475,0	3. Variación de existencias.	
C. De ventas y Publicidad	659,4	(Productos terminados y en proceso);	221,5
2. Impuestos indirectos	14.354,5		
3. Remuneración a los asalariados.			
3.1 al personal convencionado	1.382,9		
3.2 a la mano de obra directa:			
4. Consumo de capital fijo:	458,5		
5. Excedente neto de explotación:	3.527,6		
T O T A L :		TOTAL:	
	27.871,3		27.871,3

Fuente: Balance de la empresa 1985

Cuando se presentó el informe sobre la situación económica de la empresa Coltabaco no se conocían los resultados oficiales del año 1985. Recientemente los hemos conocido y hemos comenzado su análisis.

La primera impresión es que, tanto en términos financieros como económicos, los resultados son ampliamente favorables para los inversionistas. Con esto se reafirma nuestro planteamiento de la consolidación en la recuperación experimentada desde 1983.

Como en el análisis de los años anteriores, procederemos con la interpretación del funcionamiento económico y posteriormente con la situación financiera de la compañía.

Veamos en primer término el valor de la producción durante 1985 y el excedente neto de explotación obtenido en este período. (Cuadro N° 1).

Pero lo más importante es dilucidar a quien beneficia este crecimiento.

En 1984, los capitalistas privados se llevaban un 16,1% de este valor, ya para 1985 aumentan su participación a un 18,8%; el Estado por intermedio de los impuestos indirectos disminuye su participación en un punto al pasar del 75% en 1984 a un 74% en 1985; finalmente los creadores de ese valor, los trabajadores, son los más mal librados en este reparto. En efecto, en 1984 su remuneración representaba un 8,15% y en 1985 cae al 7,1%; en otras palabras, la recuperación económica de la empresa, la mayor riqueza generada, no permite un mejoramiento sustancial en los ingresos de los creadores de esta riqueza.

1. Valor de producción

Lo más significativo y, lógicamente, lo más importante, para los dueños de la empresa, es el notable incremento del excedente neto de explotación, es decir, la masa de ganancia social a distribuir entre capitalistas industriales, alta burocracia y sistema financiero.

Antes de hacer esa repartición tratemos de explicar el porque de este significativo crecimiento. De un lado, se presenta el crecimiento del 23% en términos del valor bruto de la producción y, del otro, una reducción o un aumento más moderado en los costos, especialmente los directos.

En cuanto a los ingresos, el rubro más dinámico es el de los otros ingresos con un 42% frente a 1984 y de éstos el más importante es el de dividendos y participaciones, es decir, lo que le producen sus inversiones del 62% con relación a 1984:

Es decir, que aunque en relación con su actividad típica también muestra crecimiento (22%), es mucho más dinámica su inversión secundaria. Respecto a los costos hay que destacar una relativa disminución o crecimiento moderado de los directos y una elevación de los indirectos. Las materias primas crecen un 20% con relación a 1984, la depreciación disminuye y la administración se incrementa en un modesto 13%. Mientras tanto los gastos de administración (entre los que está el pago a la alta burocracia), aumentan en un 40%.

SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DEL GRUPO SURAMERICANA

Millones de

EMPRESA	ACTIVOS TOTALES			VENTAS		PATRIMONIO		UTILIDAD ERTA		
	1982	1983	1984	1982	1983	1984	1982	1983	1984	1983
1) ARGOS *	8.721,2	10.774,5	12.515,4	5.359	5.953	7.316,0	4.683,8	5.699,8	7.067,6	803,5
2) NAL DE CHOCERA-										
TES	4.542,5	5.052,7	5.651,8	6.705	7.838	9.702	2.341,9	2.615,6	3.237,6	666
3) NOEL	3.762	4.823	5.648	7.828,5	10.491	12.349,5	1.442	1.854,4	2.349,5	964
4) FABRICANT	12.185,4	12.935,8	16.923,3	11.032,7	12.680,8	14.509,2	3.100,1	3.006,4	4.178,7	1277,8
5) TEXTICONDER	4.855,4	5.126,3	6.981,9	2.339,4	3.389,7	5.047,4	939,7	773,7	2.078,5	998,6
6) EVERFIT	1.142	1.273,3	1.542,4	604,6	771	1.136	324	297,5	294	193,7
7) COMTABACO	8.841	9.780,3	11703,6	9.296,1	16.105	20.769,4	2.713	2.686,9	3.258,3	1422,2
8) GRUULA	840	1.023,1	1.282,5	1.108	1.815,9	2.243,4	210	296,8	341,8	369,6
9) SURAM. SEGUR.	5.713,3	6.139,5	6.629,2	3.802	4.065,8	4.498,7	3.128,6	3.009,5	2.509,9	230,6
10) CORP. FIN. NAL	8.782	10.241,6	10241,6	12872,9	4	1.822,9	2.306,8	1.068	1.055,9	323
11) B. Ind. CCE.	30239	36907,5	47901,7	3.120,2	6.648	8.671	3.005,2	3.403,7	4.244,7	210
12) CONAVI		29.740	40951		6.360	9.042		1.158	843	
TOTAL:	89.623,8	133817,6	170603,7	51195,5	77941,1	97.591,4	21888,3	25870,3	31429,5	5.557,8
										10136,1

* Argos y filiales (El Cairo y Caribe)

* Utilidad NETA

PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS DEL GRUPO SURAMERICANA
- 1984 -

(500)

Puesto	Empresa	Total personal ocupado	Trabajadores
25	1. Banco Industrial Col.	2.500	2.125
28	2. Conavi	1.073	912
52	3. Fabricato	4.850	3.880
59	4. Corporación Financiera Nal	95	807
63	5. Coltabaco	2.351	1.880
92	6. Tejióndor	2.459	1.967
117	7. Argos	206	164
120	8. Nacional de Chocolates	1.118	894
121	9. Noel	2.467	1.973
132	10. Suramericana de Seguros	1.177	1.000
231	11. Cementos el Cairo	465	372
239	12. Colclinker	250	200
268	13. Tabacos Rubios de Col.	40	32
286	14. Aluminio Reynolds Santo-domingo	623	498
314	15. Cementos Nare	741	592
396	16. Constructora Nueva Santi-llana	7	5
424	17. Confecciones Colombia-Everfit	575	460
426	18. Grulla	735	588
		<u>21.732</u>	<u>17.385</u>

CONCENTRACION ACCIONARIA
- 1983 -

Grupo de acciones	Acciones (miles)	Particip. %	Nº accionistas	Participación %
1 - 1000	1.268	2,37	5.180	57,8
1001 - 5000	5.696,2	10,63	2.337	26,1
5001 - 10.000	5.409,5	10,0	765	8,5
10.001 - 50.000	11.262,6	21,0	601	6,7
50.001 - 100.000	2.932,5	5,4	42	0,4
100.001 - 500.000	2.616,6	4,8	19	0,2
Más de 500.000	24.413,3	45,5	8	0,09
TOTAL Acciones en circulación	53.599,6	100	8.952	100

Con esto queda desmentida la llamada "democratización accionaria" de la compañía. El hecho de que exista un número importante de accionistas pequeños (7.517 que representan el 83,9% de los accionistas), no es de por sí indicador de democracia. Por cuanto la realidad es que 69 grandes accionistas (0,69 del total de accionistas) controlan la mayoría de las acciones y por consiguiente tienen el poder de la empresa (55,7% de las acciones).

CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA DE COLTABACO

- 33

RECURSOS	1980	1981	1982	1983	1984	Variac. 1984-82	1985	Mill.\$
Red Net	312,2	383,6	150,7	401,6	491	36,41%	823,3	
ciaciones	99,4	121,5	113,6	241,9	294,3	66,22%	458,5	
ización Jubilaciones	241,1	245,1	243,1	219,8	300,8	19,84%	247,0	
ipción capital	117,7	104,9	0	17,4				
ibución deudores a largo plazo	(135,4)	(10,9)	4,9				19,3	
de Inversiones	7,4	52,1	22,6	55,5	0,1		72,4	
to Pasivo Largo Plazo	(84)	289,8	312	198,4	993,0	108%	389,2	
	558,4	1.186,2	847,2	1.134,8	2.079,5	73,14%	2.009,9	
DE RECURSOS								
andos Decretados	235,9	294,6	428,8	138,0	281,3	16,13%	393,9	
ión y modernización de plantas	133,0	572,7	362,4	478,7	744,8	82,14%	859,9	
pos								
ión en Compañía filial y socie-								
anónimas	4,7	0,2	0	189,3	98,3	95,2%	143,8	
inversiones	71,6	103,8	186,6	22,8	18,7		169,3	
o Cargos Diferidos	4,4	(55,1)	31,0	24,5	29,8		239,2	
ciencia y	3,0	3,0	3,0	3,0	4,0		5,0	
o deudores largo plazo				116,5	35,4			
TALES	452,7	919,2	1.012,0	973,2	1.212,6	62,66%	1.811,3	
EL CAPITAL DEL TRABAJADOR	105,6	266,9	(164,8)	161,6	866,9	87,81%	198,5	
	558,4	1.186,2	847,2	1.134,8	2.079,5	73,14%	2.009,9	

ESTRUCTURA FINANCIERA DE COLTABA CO S. A.

INDICE	1982	1983	Variación	1984	Variación	1985
1) E.F.C.P. (1) Liquidez	1,28	1,29		1,47	12,2	1,38
2) E.F.L.P. (2)	1,28	1,30		1,42	8,4%	
3) Prueba Acrida	0,35	0,35		0,40	12,5%	0,41
4) Endeudamiento	69,3	72,5		72,1	-0,7	71,1%
5) Indep. Financiera	30,6	27,4		27,8	1,43%	28,8
6) Rentabilidad Inversiones	1,70	4,10		4,19	2,14%	5,4
7) Rentabilidad Patrimonial	5,55	15,0		15,07	0,4%	18,8
8) Rentabilidad Ventas	1,62	2,49		2,36	-5,5%	6,8
9) Rentabilidad Operaciones		6,88		5,59	-18,7%	5,44
10) Margen B. Explotación		49,4		41,9	-17,8%	37,2

(1) E.F.C.P. = Equilibrio Financiero a Corto Plazo

(2) E.F.L.P. = Equilibrio Financiero a Largo Plazo

EVOLUCION FINANCIERA DE COLTABACO

CONCEPTO	L 1982	1983	Variación %	1984	Variación	Variación 84-82
Patrimonio: (total)	2.173	2.686,9	-0,9%	3.258,3	17,53	16,73%
1 Capital:	116,5	133,9	12,99%	133,9		12,99%
- Suscrito y pagado						
2 Superávit de Capital	420,7	420,7		420,7		
- Prima de colocación de acciones	340,1	349,8	2,77%	466,0	24,93%	27,01%
3 Reservas:	231,6	231,6		231,6		
- Reserva legal						
- Reserva a disposición Junta Directiva:	43,8	53,5	18,13%	169,7	68,47%	74,18%
- Reserva para fomento económico	30,3	30,3		30,3		
4 Utilidad NETA del ejercicio	150,7	401,6	62,47%	491,3	18,25L	69,32%
5 Superávit por valorización de activos:	1.684,5	1.380,7	(-22,0)%	1.746,3	20,93%	3,53%
Total del pasivo y Patrimonio	8.841,0	9.780,3	9,60%	11.703,6	16,43%	24,45%

EVOLUCION FINANCIERA DE COLTABA CO

CONCEPTO	1982	1983	Variación	1984	Millones de pesos (\$)	
					Variación	Var. 8.
1. Pasivo Corriente	3.847,8	4.323,5	11,0%	4.469,5	3,26%	13,9%
1.1 Impuestos indirectos	915,0	1.257,9	27,25%	1.287,5	2,99%	28,9%
1.2 Obligaciones bancarias	390,3	445,5	12,39%	480,2	7,22%	18,7%
1.3 Obligaciones con Prenda Agraria	991,9	978,6	(-1,35)%	873,8	(-11,99)%	(-13,5)%
1.4 Obligaciones con Corporaciones financieras	393,1	318,7	(-23,34)%	421,6	24,0%	6,7%
1.5 Obligaciones con Otras Entidades	75,8	191,0	60,31%	111,0	(-72,07)%	31,7%
1.6 Proveedores del país	392,9	441,9	11,08%	260,7	(-69,50)%	(-50,7)%
1.7 Proveedores del Exterior	86,3	52,1	(-65,64)%	80,9	35,59%	(-6,6)%
1.8 Dividendos por pagar	106,0	16,3	(-550,3)%	20,6	20,87%	(-414,5)%
1.9 Otras cuentas y gastos por pagar	232,1	312,5	25,72%	422,7	26,07%	54,0%
1.10 Cesantías Consolidadas-Pte.-Corrient	130,0	115,0	(-13,04)%	180,0	36,11%	27,7%
1.11 Obligaciones a largo plazo. Pte-Cte.	134,0	130,2	(-2,91)%	325,9	60,04%	58,8%
2. Pasivo a largo plazo:						
2.1 Cesantías Consolidadas, menos parte corriente.	850,0	1.048,4	18,92%	2.041,5	48,64%	58,3%
2.2 Obligac. Entid. de Créditos(con garantía), menos parte corriente	125,7	128,8	2,40%	187,2	31,19%	32,8%
2.3 Otras bligac. a largo plazo -Cta-cte	19,4	383,2	94,93%	683,3	43,91%	97,1%
2.4 Bonos para amortizar	674,0	309,0	(-118,12)%	168,59	(-83,38)%	(300,0)%
		93,7		152,4	-90,16%	
3. Provisiones						
3.1 Para Jubilaciones	1.430,3	1.721,4	16,91%	1.934,2	11,00%	26,0%
- Pensión plena (cálc. actuarial)	1.347,4	1.567,2	14,03%	4.403,9	16,11%	27,8%
- Pensión Restringida (C. Actuar.)	3.175,9	3.694,3	(-62,59)%	13,1		(-62,5)%
- Por Amortizar:	21,3	13,1				
Pensión plena	(1.829,3)	(2.127,9)	14,03%	(2.536,6)	16,11%	27,8%
- Pensión restringida	(20,5)	(12,2)	(-68,03)%	(12,2)		(-68,0)%
3.2 Para Otras prestaciones sociales	64,7	129,8	50,15%	40,2%	(-222,88)%	(-60,94)%

CUADRO N° 17

DISTRIBUCION DEL VALOR AGREGADO - 1984 -

TOTAL VALOR AGREGADO:	14.867,7	100%
1. Remuneración al Trabajo	1.212	8,15%
2. Impuestos Indirectos	11.259,6	75,73
3. Excedente NETO De Explotación	2.396,7	16,12%
		100%

CUADRO N° 16

ESTRUCTURA DE COSTOS - 1984 -

TOTAL DE COSTOS DIRECTOS	18.969,5	100%
1. Consumo Intermedio	6.221,5	32,7
1.1 Materias Primas	5.341,7	28,1
2. Remuneración al Trabajo:		
2.1 Personal Convencionado	1.212	6,3
2.2 Mano de obra directa	984	5,1
3. Impuestos Indirectos	11.259,6	59,3
4. Depreciación	277	1,4
		99,7%

CUADRO N° 15

ESTRUCTURA DE COSTOS FRENTE AL VALOR DE LA PRODUCCION
- 1984 -

VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	=	\$21.366,2
		100 %
1. CONSUMO INTERMEDIO	6.221,5	29,1
1.1 Materias primas	5.341,7	25,0
2. REMUNERACION AL TRABAJO		
2.1 Personal Convencionado	1.212	5,6
2.2 Mano de obra directa	984	4,6
3. Impuestos INDIRECTOS:	11.259,6	52,6
4. DEPRECIACION	277	1,2
5. EXCEDENTE NETO DE EXPLOTACION	2.396,7	11,2
		99,7%

C U A D R O N^o 1 4

CUENTA DE ACUMULACION Y FINANCIACION DE CAPITAL (1984)

ACUMULACION		FINANCIACION DE CAPITAL	
	Millones \$		Millones \$
1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL	684,8	1. AHORRO NETO	962
2. VARIACION DE EXISTENCIAS	466	2. CONSUMO CAPITAL FIJO	277
3. COMPRAS NETAS DE TIERRAS Y TERRENOS	100,8	3. TRANSFERENCIAS NETAS DE CAPITAL	
		4. PRESTAMO NETO	12,6
TOTAL:	1.251,6	TOTAL:	1.251,6

CUADRO N° 1 2

1- CUENTA DE PRODUCCION COLTABACO - 1984

INSUMOS	MILLONES \$	PRODUCCION-INGRESOS	MILLONES \$
1. CONSUMO INTERMEDIO:		1. PRODUCCION TIPICA	20.769,4
A. Fabril:	5.412	2. Otros INGRESOS:	
B. Administración *	283,5	2.1 Arrend. recibidos	106,0
C. Ventas y Publicidad *	526,0	2.2 Venta bienes raíces	128,3
2. IMPUESTOS INDIRECTOS		2.3 Venta Inversiones	3,3
2.1 Consumo	9.318,1	2.4 Venta otros activos fijos	4,2
2.2 Ventas	1.037,4	2.5 Venta mater. primas	13,3
2.3 Deportes	932,1	2.6 Ingresos por servicios prestados	69,1
2.4 Otros	15,9		
2.5 Certificados de reembolso	-43,9		
3. REMUNERACION A LOS ASALARIADOS:		3. VARIACION DE EXISTENCIAS:	272,6
3.1 Personal convencionado		***	
3.1.1 Mano de obra directa	1.212,4		
**	984		
4. CONSUMO CAPITAL FIJO	277,0		
5. EXCEDENTE NETO DE EXPLOTACION:	2.396,7		
TOTAL:	21.366,2	TOTAL:	21.366,2

Fuente: Cálculos propios con base en Balances de la Cía.

* En el ítem no se incluye el total de gastos por este concepto. El otro 50% se carga a gastos de burocracia.

** Se toma el salario básico promedio del...

CUADRO N° 11

DISTRIBUCION DEL VALOR AGREGADO NETO (1983)

TOTAL VALOR AGREGADO	\$ 12.080	100%
1. REMUNERACION AL TRABAJO	901,8	7,46%
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	8.920,0	73,84
3. EXCEDENTE SOCIAL DE EXPLOTAC.	2.148,2	17,78
		99,08%

CUADRO N° 9

ESTRUCTURA DE COSTOS FRENTE AL VALOR DE LA PRODUCCION
(- 1983)

VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION = 16,289,2 = 100%		
1. CONSUMO INTERMEDIO	\$ 4.209,2	25,84
1.1 Materias primas	3.550,1	21,79
2. REMUNERACION AL TRABAJO		
2.a. Personal convencionado	901,3	5,53
2.b. Mano de obra directa	785	4,81
3. IMPUESTOS INDIRECTOS	8.920,0	54,76
4. DEPRECIACION	144,1	0,88
5. EXCEDENTE NETO DE EXPLOTACION	2.148,2	13,18
		99,98 %

CUADRO Nº 8

CUENTA DE ACUMULACION Y FINANCIACION DE CAPITAL
- 1983 -

ACUMULACION		FINANCIACION DE CAPITAL	
1. Formación Bruta de Capital:	457,0	1. Ahorro	1.059,8
2. Variación de existencias:	482,1	2. Consumo de capital fijo:	144,1
3. Compras NETAS de tierras y terrenos	70,7	3. Transferencias netas de capital:	
		4. Préstamo NETO:	-194,1
TOTAL:	1.009,8	TOTAL:	1.009,8

CUADRO N° 7

CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS (1983)

GASTO	MILLONES \$	INGRESO	MILLONES \$
1. RENTA DE PROPIEDAD		1. EXCEDENTE NETO DE EX- PLOTACION:	2.148,2
1.1 Dividendos	138,0		
1.2 Intereses	901,3	2. RENTAS DE LA PROPIEDAD	
1.3 Alquileres	110,9	2.1 Dividendos y parti- cipación	64,8
2. IMPUESTOS DIRECTOS	201,0	2.2 Intereses	177,2
3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL (ISS - dras)	90,1		
4. AHORRO NETO	1.059,8		
TOTAL:	2.390,2	TOTAL:	2.390,2

CUADRO N° / 6

CUENTA DE PRODUCCION - COLTABACO- 1983

INSUMOS	Millones \$	PRODUCCION-INGRESOS	Millones \$
1. CONSUMO INTERMEDIO:		1. PRODUCCION TIPICA	16.105,1
A. Fabril	3.596,2	2. OTROS INGRESOS:	
B. De administración	215,5	2.1. Arrend. recibidos	94,7
C. De ventas y public.	197,5	2.2. Venta bien raíz	53,8
2. IMPUESTOS INDIRECTOS:		2.3. Venta Inversiones	3,9
2.1. Consumo	7.132,7	2.4. Venta otros activos	
2.2. Ventas	1.069,4	fijos	6,4
2.3. Deportes	712,3	2.5. Venta de materias	
2.4. Otros	5,5	primas	6,8
2.5. Certificados de reem-		2.6. Por servicios prestados:	18,5
bolso	-33,4		
3. REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS		3. VARIACION DE EXISTENCIAS	
3.1. Personal convencionado:			
901,3			
3.2. Manó de obra Selecta:	785		
4. CONSUMO CAPITAL FIJO:	144,1		
	14.141		
5. EXCEDENTE NETO DE EXPLOTACION:	2.148,2		
TOTAL:	16.289,2	TOTAL:	16.289,2

CUADRO Nº 4

ESTRUCTURA DE COSTOS (1982)

TOTAL DE COSTOS DIRECTOS:	\$8.906,8	=	100%
1. Consumo intermedio:	2.956,1		33,18
2. Remuneración al trabajo:	755,5		8,48
3. Impuestos Indirectos:	5.103,6		57,30
4. Depreciación	91,6		1,02

CUADRO Nº 5

DISTRIBUCION DEL VALOR AGREGADO (1982)

TOTAL VALOR AGREGADO:	\$6.755	=	100%
1. Remuneración al trabajo	755,5		11,1%
2. Impuestos Indirectos:	5.103,6		75,5%
3. Excedente Social de Explotac.	804,3		12%

CUADRO N° 2

CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS 1982

GASTOS		INGRESOS	
1.	RENTA DE PROPIEDAD:	1.	Excelente NETO de explotación:
	1.1 Dividendos; 428,8		804,3
	1.2. Intereses: 698,3	2.	Rentas de la Propiedad
	1.3. Alquileres: 53,3		2.1. Dividendos y participaciones 52,7
2.	Impuestos directos:		2.2. Intereses 124,3
3.	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL (ISS=6%, otras 4%) 75,5		
4.	AHORRO NETO: -274,6		
TOTAL: 981,3		TOTAL: 981,3	

C U A D R O N° 1

CUENTA DE PRODUCCION 1982

INSUMOS-GASTOS		PRODUCCION-INGRESOS	
1. Consumo Intermedio:		1. Prod. Típica	9.296,1
A. Fabril:	2.413,3		
B. De la Admón	243,0	2. Otros ingresos:	415,0
C. De ventas y Publici-			
dad:	299,8		
	<u>2.956,1</u>		
2. IMPUESTOS INDIRECTOS:	5.103,6		
3. REMUNERACION A LOS			
ASALARIADOS:			
3.1. Pers. convencio-			
nado:	755,5		
3.2. Mano de obra			
directa:			
4. Consumo de Capital			
Fijo:	91,6		
	<u>8.906,8</u>		
5. Excedente NETO de			
explortación:	804,3		
TOTAL:	9.711,1	TOTAL:	9.711,1

C U A D R O N° 2 1

INFLACION CANASTA FAMILIAR Y SALARIO BASICO PROMEDIO PONDERADO

	I.P.C. O. Nal	I.P.C. O. Medellín	Canasta O. Nal (1)	Canasta O. Medellín	Salario Básico Mes (2)	(2/1)
1) Hasta Dic./85	22,72	22,14	31.449,7	31.889,4	31.380	0,99
2) Enero de 1986	3,24	2,90	32.460,4	32.825,2	31.380	0,96
3) Enero 1985-1986	23,80					
4) A junio 1986	18,8		38.372,9		31.380	0,81
5) Proyección I.P.C. a Diciembre del 86	22,9	22,5		39.206,5		
6) Aumento salarial (25%)			38.855,0	39.206,5	39.225	1,00
7) Mayo 1985-1986	28,8	27,5				

CUADRO N° 20

ESTRUCTURA DEL EMPLEO Y DE LA REMUNERACION EN COLTABACO

	1982	1983-Var.	1984-Var.	1985	Millones de \$ Variac.82-85
1. Total personal ocupado	2.361	2.353	2.353		
2. Personal convencionado	1.968	1.812	1.825	1.800	
3. Personal Directo	1.388	1.250	1.245	1.200	
4. Remuneración total				2.101	
5. Remuneración personal convencionado	755,5	901,3	1.212	1.472,3	(21,48)
6. Remuneración mano de obra directa	604,4	785	984	1.195,3	(21,48)
7. Ind. pre. cons.-obrero	100	1,16686069	1,3806752	1,69421808	
8. Salario real	755,5	772,4	877,8	869,0	-1,01%
			12%		
9. Remuneración per cápita nominal	0,383	0,497	0,664	0,817	
10. Remuneración per cápita real	0,383	0,426	0,480	0,482	
11. Remuneración directivos (5 directivos)		21,2	26,3	31,5	
12. Remuneración per cápita Directivos		4,8	5,2	6,3	

Nota: Relacionando el punto 11 con el 9, resulta que con lo pagado a un directivo se pagan 7 trabajadores. Relación de 1 a 7.

8. EL EMPLEO Y EL SALARIO REAL

(ver cuadros No. 20 y 21)

Veamos primero la situación en términos de empleo:

En numerosas publicaciones al referirse al empleo se suministra el dato de todo el personal ocupado y se tiende a hacerlo equivalente al número de trabajadores de la empresa. Nuestro análisis exige diferenciar entre mano de obra directa (obreros propiamente dichos) la mano de obra indirecta (empleados con relación en las actividades productivas) personal convencionado, que sería fundamentalmente la suma de estos dos últimos y por otro lado el personal administrativo (en el que hay uno que otro convencionado) pero donde se ubica todo el personal de confianza de la compañía y el cuerpo directivo.

En el cuadro número mostramos estas diferencias y la evolución de cada uno entre 1982 y 1984.

Esto quiere decir, que en el caso de la mano de obra directa, cada trabajador produce 12 millones de cigarrillos al año, con un precio promedio de \$3 por cigarrillo resultará un valor bruto producido por trabajador de 36 millones de pesos en 1985. Si descontamos un 40% de consumo intermedio y depreciación, tendríamos aproximadamente un valor agregado por trabajador de 22 millones de pesos o sea un 45% de incremento frente a 1984. Entre tanto los salarios se incrementaron en un 22%.

Es decir que cada año, cada trabajador es más o productivo para esta empresa.

7. LA TASA DE EXPLOTACION AL TABAJO

Acá se trata de medir el excedente neto de explotación con la remuneración a los trabajadores. Es decir, cuanta ganancia neta deja cada trabajador por cada peso que se le paga.

Una vez más hacemos la distinción para los trabajadores directos y para el personal convencionado.

Veamos primero la situación con el personal directo:

1982 = 1,33 ó 0,75 centavos; 1983 = 2,73 ó 0,36 centavos

1984 = 2,43 ó 0,41 centavos.

La primera relación está indicando que por cada peso invertido en remuneración se están consiguiendo para el capitalista 1,33 centavos para el caso de 1982, de dos pesos 73 para 1983 y de 2,43 para 1984.

La segunda relación muestra que parte de ese excedente habría que destinar para pagar a los trabajadores, esto es 75 centavos, 36 centavos y 41 centavos para cada año respectivo.

Al tomar todo el personal convencionado tendríamos 1,6 centavos para 1982; 2,38 centavos para 1983 y 1,97 centavos en 1984.

Convirtiendo esta misma relación a jornada de trabajo y descomponiendo ésta en tiempo de trabajo necesario (para reponer la remuneración pagada) y tiempo de trabajo excedente obtenemos el siguiente resultado: En 1984, cada trabajador convencionado paga su remuneración (crea un valor equivalente a lo que recibe como salario) con dos horas y 20 minutos, ese es el tiempo de trabajo necesario (T.T.N). De tal manera que las otras cinco horas y cuarenta minutos que labora ese trabajador diariamente son tiempo excedente para el capitalista, es lo que se conoce como tiempo de trabajo excedente.

Naturalmente si tomáramos únicamente la mano de obra directa en esta relación resultaría un mayor tiempo excedente y uno menor del necesario.

son "hermanas" de grupo financiero con Coltabaco, ya que todas pertenecen al Grupo Suramericana. En estas condiciones, se puede plantear que esta parte del excedente que se va para el grupo financiero, es algo así como la cuota de afiliación al grupo.

6. LA PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES

Se trata en este caso, de establecer el rendimiento promedio de cada trabajador. Para lo cual, se toma el Valor Agregado total y se divide por el número de trabajadores. De esta manera se conoce cual es la contribución entre mano de obra directa y todo el personal convenionado.

a. Productividad de la mano de obra directa;

1982 = \$4.567.723; 1983 = 9.664.000; 1984 = 11.941.365

b. Productividad mano de obra directa e indirecta;

1982 = 3.221.544; 1983 = 6.666.600; 1984 = 8.146.301

En primer lugar, se observa un comportamiento similar en los dos casos; menor en 1982 a consecuencia de la reducción en el valor agregado y a que es el año en que más personal se ocupa, de los tres que analizamos. Una gran recuperación en 1983 y creciendo aún más en 1984.

En segundo lugar, aunque la productividad es buena en ambos casos es mucho mayor al tomar solamente la mano de obra directa. Tomemos como ejemplo 1984 y expliquemos los resultados:

En el caso de los trabajadores directos tenemos que cada obrero contribuye o aporta casi 12 millones de pesos, de los que a él le corresponden en promedio 790 mil pesos, por salarios y prestaciones sociales.

Tomando los directos e indirectos, resulta que cada uno aporta 18 millones 146 mil pesos y a su turno recibe por salarios y prestaciones cerca de 700 mil pesos en promedio.

Queda claro entonces que los trabajadores de Coltabaco son suficientemente productivos y que cada día lo son más.

Esta misma relación, pero en términos físicos y no monetarios, y para 1985 nos indica que:

$$\frac{15.000.000.000 \text{ cigarrillos producidos}}{1.245 \text{ trab. directos}} = 12.048.192,7 \text{ por trab.}$$

y

$$\frac{15.000.000.000}{1.825 \text{ conven.}} = 8.219.178.0 \text{ por trabajador}$$

5. EL EXCEDENTE NETO DE EXPLOTACION

En las cuentas nacionales éste es igual a la diferencia entre el valor de la producción y los gastos directamente relacionados con ésta: el consumo intermedio, los impuestos indirectos netos de los subsidios y la remuneración a los asalariados; nosotros consideramos que el consumo de capital fijo o sea la depreciación de máquinas, equipos, edificios, vehículos, etc. es un gasto directo y por tal razón lo incluimos acá; lo que permite hablar de excedente neto, a diferencia de las cuentas que hablan de Excedente Bruto. Naturalmente esto rebaja el valor absoluto del Excedente y disminuye por tanto la tasa de explotación.

En la cuenta de producción este excedente equilibra las dos cuentas, la de ingresos - (valor de la producción) y la de costos (ver cuadros 1, 6 y 12). De acuerdo con esto, podemos asumir esta partida como la masa de plusvalía de que habla la economía política marxista.

Su aumento o disminución depende por consiguiente de la evolución del valor de la producción y de los costos directos. En el caso de 1982 se ve afectado por la caída en la producción, en 1983 presenta un crecimiento espectacular del 62,5%, gracias al gran repunte de la producción y aún, aumento moderado en los costos. Para 1984 se da un incremento en el excedente del 10,3% con respecto a 1983; si tenemos en cuenta que el crecimiento de la producción en el mismo período fue del 23,7%, resulta evidente que es el aumento en los costos el responsable de esta disminución del 13%. En particular en el consumo intermedio que sube un 32%.

En cuanto al reparto de este excedente entre capitalistas, podemos plantear lo siguiente para 1983 y 1984:

	1983	Porcent.	1984	Porcent.	Mill.
TOTAL EXCEDENTE:	2.148,2	100%	2.396,7	100%	
a) Sistema Financiero	901	41,9	1.002,1	41,8	
b) Estado (Imp. Direct.)	201	9,3	160	6,6	
c) Capitalistas y burocracia.	1.046,2	48,7	1.234,6	51,5	

Es decir que a los dueños de la empresa y la alta burocracia les corresponde cerca del 50% del excedente o masa neta de ganancia mientras que a los capitalistas financieros les toca un 42% y al Estado otro 8% (recuérdese que se llevaba el 75% del valor agregado).

Respecto a la "fuga" de plusvalía hacia el sector financiero no hay que perder de vista (más adelante volveremos sobre esto) que las entidades financieras que en lo fundamental suministran crédito a Coltabaco (Corporación Financiera nacional, el BIC, Suramericana, etc.)

y otros gastos indirectos.

En tercer lugar, se encuentra la remuneración a la remuneración a la mano de obra directa (obreros y operarios y la mano de obra indirecta (empleados con algún nivel de vinculación a la producción). El personal convencionado (toda la mano de obra directa más el 80% de la mano de obra indirecta) apenas representa entre un 6 y un 7% del total de gastos, sin mostrar además, tendencia a una mayor participación.

4. EL VALOR AGREGADO Y SU DISTRIBUCIÓN SOCIAL

El valor agregado resulta de la diferencia entre el valor de la producción bruta y el consumo intermedio, es decir, es el nuevo valor creado por los trabajadores de una empresa, es el aporte económico-social de una entidad económica al Producto Interno Bruto del país.

En el caso de Coltabaco, es natural que al presentarse una disminución brusca en el valor total de la producción, la generación de valor agregado se viera igualmente afectado. Es lo que ocurre en 1982, pero en el mismo sentido, al recuperarse aquella crece también éste, y es lo que ocurre en 1982 y 1984. Con la diferencia de que el crecimiento del valor agregado entre 1982 y 1984 es mayor (47,5%) que el de la producción (43,0%). (1)

La distribución social, una vez descontada la depreciación, se produce entre tres agentes económicos; el Estado -a través de los impuestos indirectos que recibe; los capitalistas industriales, financieros y la alta burocracia y por último, los trabajadores a través de la remuneración asignada.

Este mismo orden se establece a la hora del reparto: el Estado se queda con un 75% de este valor; los capitalistas privados con un 15,3% en promedio, con años como 1983 donde llega a un 17,78%. Finalmente a los trabajadores, los creadores de este valor, les quedan las migajas, esto es, un 9%.

Ahora bien, si descartamos la división formal entre Estado y capitalistas y consideramos que aquél está en lo fundamental al servicio de éstos y que la llamada redistribución del ingreso que éste realiza, favorece fundamentalmente a los capitalistas (véase los fondos de capitalización empresarial, subsidios y otros estímulos), podríamos decir que los detentadores del poder económico y político, les queda el 90% del valor agregado total, mientras que a los trabajadores les toca un escaso 10%.

Esta misma situación presentada de una manera más sencilla, indicaría que de cada 100 pesos de valor agregado, noventa serían para los capitalistas y diez para los trabajadores.

(1) Ver los cuadros números 5, 11 y 17.

Algo similar se plantea para 1984: "el año pasado nos llegaron y se instalaron tres máquinas empaquetadoras de alta velocidad fabricadas en Italia por la prestigiosa firma G.D. para cajetilla dura, las cuales se encuentran ya en servicio y nos han permitido atender al lanzamiento de nuevos productos, como es el caso del cigarrillo Montecarlo Rojo" (1).

Así las cosas, se presenta un incremento porcentual en el valor de la producción del 43% en 1983 frente a 1982 y del 56,5% entre el 82 y el 84, situación que como veremos más adelante, transforma completamente el estado económico de la compañía.

3. ESTRUCTURA DE INSUMOS O GASTOS

Tenemos en cuenta en este caso, básicamente los gastos esenciales para el proceso de producción (ver los cuadros 1,6 y 12). Las cuentas nacionales y los propios empresarios incluyen acá los impuestos indirectos; en razón de esto y de su enorme significado en Coltabaco los incluimos, pero sin dejar de señalar de un lado, que no consideramos este como un gasto directo y, de otra parte que el empresario traslada estos costos a los consumidores por la vía del incremento en los precios.

Efectivamente, en los tres años analizados son los impuestos indirectos el gasto más significativo de estos empresarios, llegando a representar en promedio un 60% del total de gastos directos. Estos impuestos son los pagos obligatorios que hacen las unidades productoras a la administración pública, proporcionales a la producción, a la importación de bienes y servicios o a la utilización de los factores de producción. Comprenden: impuesto a las ventas; gasolina, bebidas, tabaco; los de industria y comercio, los derechos de aduana, las contribuciones al SENA y al Instituto de Bienestar Familiar.

El segundo gasto en importancia es el consumo intermedio, esto es, los bienes y servicios utilizados para obtener otro bien. Son bienes que se destruyen o transforman en un solo proceso de producción, para dar una cantidad determinada de un producto. Se incluyen las materias primas, empaque, envases, papelería, elementos de aseo, dotaciones para los trabajadores, repuestos, etc. Los gastos en servicios: transporte, comunicaciones, reparaciones, publicidad y propaganda, energía, honorarios a profesionales que no hacen parte de la planta de la empresa. Los gastos de investigación y exploración. Naturalmente las materias primas son el componente más significativo de este consumo intermedio al representar entre un 25 y un 30%.

De los gastos de administración, ventas y publicidad, tomamos un 50% que consideramos hacen parte del consumo intermedio, el otro 50% se ubica en remuneración de la alta burocracia de la compañía

(1) Balances de la empresa, 1983 y 1984.

to en que ocurrió este hecho la industria nacional no se encontraba en condiciones tecnológicas de satisfacerla....(1).

Hay que tener en cuenta, que tanto en el caso colombiano como a nivel mundial, 1982 es año de crisis económica; año en que la disputa por los mercados se hace aún más intensa, en que pequeños y medianos empresarios no aguantan la competencia y son destruidos o absorbidos por los grandes monopolios y conglomerados:

"La lesión que los productos de estas compañías (se refiere a la Philip Morris, British American Tobacco y la Reynolds,) han causado a la economía latinoamericana es de tal magnitud que en estos momentos Colombia es el único país cuya industria tabacalera sobrevive debilmente, mientras en el Ecuador, Perú, Brasil y Argentina, la industria del tabaco está en manos de monopolios internacionales" (2).

Un segundo factor, utilizado para explicar esta caída en 1982, es el conflicto colectivo presentado a comienzos del año en mención. Ciertamente un ambiente como el que se vivió, en términos de relaciones obrero patronales, desde fines de 1981 y hasta abril del 82 (con una huelga de 68 días de duración) afecta los niveles de producción y rendimiento de cualquier compañía. No obstante el notable incremento en el nivel de inventarios (mil millones de pesos más que 1981) y en particular de productos terminados y en proceso, muestra a las claras que el problema principal durante el año fue de mercado para su producción.

El considerable repunte de 1983 y 1984 se sustenta en una recuperación del mercado, tanto por la vía de ganar la conciencia de los consumidores para el producto nacional y por consiguiente rechazar el contrabando, como por el lanzamiento de nuevos productos, de buena calidad y precio moderado.

En efecto, los años 83 y 84 son de una intensa campaña propagandística y represiva, contra el contrabando y más importante aún, en términos económicos, de introducción de nuevos equipos y mejores tecnologías: "... y a realizar importación de nuevas máquinas y equipos necesarios para atender a la ampliación de la demanda. A fines del año pasado importamos algunas elaboradoras de alta velocidad y para el presente año tenemos contemplada la llegada de equipos adicionales de empaquetado,..." De otro lado, "se produce el lanzamiento de nuevas marcas para satisfacer el gusto de los fumadores, como es el caso de la marca Derby que constituye sin duda un ejemplo verdaderamente excepcional de rápida y creciente aceptación por parte de los consumidores".

.....

(1) Plan Nacional "Cambio con Equidad" Departamento Nacional de Planeación. Pág. 149. Bogotá, marzo de 1983.

(2) La República, Junio 19/83. Citado por estudio de Cenasel.

No deja de ser extraño, en todo caso, que Coltabaco con todo y vender 80 veces más que sus filiales, resulte con utilidades inferiores a las de estas.

Al hacer el análisis particular de Coltabaco S.A. trataremos de encontrar algunas respuestas a este interrogante.

Antes de pasar a él, es bueno destacar que el conglomerado Coltabaco como tal, realizó un nivel significativo de exportaciones durante 1984. Exportaciones tanto de tabaco, como de papel de cigarrillo, a países como Chile, Perú, Ecuador, etc. Su valor total que llegó a \$1.028,3 millones (9,1 millones de dólares) fue mayor que las licencias de importación solicitadas en el mismo período.

Esto cobra importancia para la situación económica del conglomerado en 1985, puesto que con una tasa de devaluación del 50% como la que se presentó en ese año, los ingresos por exportación tienen que ser aún más significativos.

2. LA CUENTA DE PRODUCCION

A través de esta cuenta podemos apreciar la distribución originaria del ingreso entre los distintos agentes de la producción. En el lado de los ingresos se puede observar la evolución de la producción y en insumos, los gastos relacionados con esta producción. Se trata en este caso del consumo intermedio (materias primas consumidas, los gastos industriales y de servicios, etc.), la remuneración de los asalariados, en la que incluimos específicamente el personal convencional (mano de obra directa e indirecta); los impuestos indirectos netos relacionados con la producción. Por considerar que el consumo de capital fijo o depreciación hace parte de los costos directos del empresario, lo incluimos en esta cuenta, así el modelo de cuentas nacionales no lo haga.

El saldo de las dos cuentas (ingresos menos gastos) es el excedente de explotación, o sea, la ganancia bruta para el empresario, una vez ha cubierto los gastos directos básicos. Esta es una partida equilibradora.

Apreciemos entonces el comportamiento de esta cuenta para los distintos años: (Véase los cuadros N° 1, 6 y 12).

Ciertamente 1982 es un año que registra una notable disminución en los ingresos típicos (ventas de cigarrillos) de la compañía. En un período de 10 años (1974-1984), 1982 es el único año que experimenta una caída brusca en las ventas.

Un primer factor que influye en esta disminución es la mayor penetración de la producción de las grandes multinacionales por la vía del contrabando. Al analizar los componentes de la demanda interna para cada sector industrial, se aprecia que el sector más afectado por el contrabando es el de cigarrillos ya que, del total de su demanda interna para cada sector industrial, se aprecia que el sector más afectado por el contrabando es el de cigarrillos ya que, del total de su demanda interna, un 27,4% fue satisfecha por contrabando. La raíz de este problema está en el hecho de que, la demanda marginal de este sector se ha dirigido a productos extranjeros y en el momen-